

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°34 EXTRAORDINARIA. 28-04-2017

SESION EXTRAORDINARIA. N°34 DEL 28-04-2017, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Osael Campos Bolaños (Sust. Johnny Vargas Arrieta)

Patricia Aguilar Araya

Mariela Monge Araya (Sust. Ovidio Vives Castro)

Ginnette Sequeira Granados

Bernardo Antonio Veach Davis

Reinaldo Benavides Vargas

Oscar Garro Rojas (Sust. Eliecer Araya Brenes)

Freddy Hernández Miranda

Maricruz Chaves Alfaro (Quien Preside)

REGIDORES SUPLENTES

Luis. Gdo. Venegas Ávila

Virginia Hernández Rivera

Mª de los Ángeles Núñez Fuentes

Domingo Matarrita Gutiérrez

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Geison Valverde Méndez

Johnny Córdoba Hernández

Juan Luis Gómez Gómez

Luis Ángel Rodríguez González

José A. Chavarría Villarreal

Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

Lucy Barrantes Jiménez

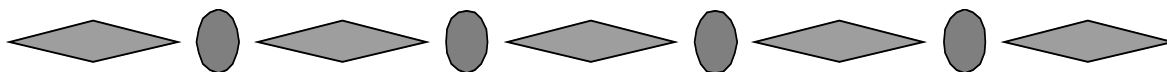
Katherine Mendoza Montero

Ana Patricia Rosales Valverde

Liseth Monge Araya

MAGALLY VENEGAS
VARGAS
SECRETARIA a.i

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

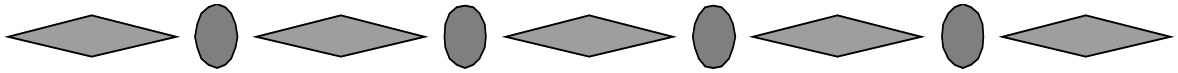


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
845 al 848	I	Atención al Sutram
849	II	Atención a la Asociación de Bienestar Social de Linda Vista de Pococí
850	III	Ratificación de patentes Cariari B1
851 al 855	IV	Asuntos de la Sra. Alcaldesa

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Atención al Sutram

ACUERDO N° 845

Reg. Bernardo Veach Davis.

Solicita Alterar el Orden del Día, para ver el documento para las Fiestas de Cariari.

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Lástima que no ha llegado ni la Sra. Alcaldesa, ni don Edgar Villarreal, porque si había solicitado que el expediente que quedo el miércoles pendiente se viese el día de hoy. Me gustaría que después que atendemos a la Sutram entre dentro los documentos a ver.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Solo los puntos que usted hizo mención?

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Con la alteración del orden.

Reg. Freddy Hernandez Miranda.

Pero los puntos que usted hizo mención?

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Solamente.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la alteración del Orden del día. Dispéñese del trámite de Comisión.

Reg. Bernardo Veach Davis.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Creo que la Alcaldesa trae un asunto de Vera que nosotros lo hemos estado tocando, tal vez, Freddy para el asunto del arreglo que ella tiene con Vera. Nosotros se lo solicitamos el miércoles a Villa.

Reg. Maricruz Chaves Alfaro, Presidenta Municipal a.i

Quienes estén de acuerdo con esos otros dos puntos.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la alteración del Orden del día. Dispéñese del trámite de Comisión.

ACUERDO N° 846

Reg. Supl. Luis. Gdo. Venegas Ávila.

Solicita un minuto de silencio para un familiar que perdió nuestro compañero Reg. Johnny Vargas, una tía. Y la abuelita de la compañera Magally Araya.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos, Alcaldesa Municipal.

Procede hacer la oración.

ACUERDO N° 847

Se presenta ante este Concejo el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Municipalidad de Pococí, dice:

Lic. Franklin Venegas Guillén. Secretario General SUTRAM.

Brinda una introducción sobre el día internacional de los trabajadores dando una reseña histórica sobre el inicio de la celebración con una situación ocurrida en Chicago en el año 1886 mediante la lucha de los trabajadores.

Hoy venimos con confianza, con respeto y sobre todo con humildad a solicitar lo que consideramos que nos corresponde y es el aumento salarial para el primer periodo del 2017 del monto presupuestado y aprobado por la Contraloría General de la República de un 3.5% de aumento a la base para el periodo que ya indiqué.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El fundamento legal consta en actas de este Concejo se los aporté en la solicitud del segundo periodo del 2016 documento que incluso en aquella ocasión recomendé que fuera de conocimiento de todos.

Compañeros y compañeras el mejor estímulo para el conglomerado de funcionarios es su salario, por encima de todo no podemos negar que todos los que somos trabajadores asalariados, nuestro mejor estímulo es el salario que nos permite enfrentar nuestras necesidades diariamente.

Ese 3.5% significa de cada ¢100.000 colones, un kilo de arroz y un kilo más de frijoles en nuestras mesas.

Insisto en ese fundamento legal que es la recomendación, ante consulta realizada por la alcaldesa de Pérez Zeledón en el 2010 y la respuesta dada por la División jurídica que faculta al Concejo Municipal como el cuerpo deliberativo al que le corresponde aprobar un aumento diferente al establecido para el Gobierno central por el costo de la vida.

Así que sin más, mis compañeros y compañeras venimos por un 305% de aumento a la base.

Participan de la palabra:

Reg. Patricia Aguilar Araya.

Saluda, para poder tener claridad, porque al hablar del asunto del salario me leí la convención para tener un poco claro, pero en la cláusula décimo primera donde habla que del 3% anual, se está refiriendo al 3% o sería adicional?.

Después en la cláusula décima donde dice aumento de salario en el artículo XII: indica que la Municipalidad seguirá aplicando las sumas y porcentajes de salario a todos los empleados en las mismas condiciones y cantidades como mínimo que regirán para los empleados públicos del poder central.

Las partes para la ejecución de los aumentos de salario firmarán un convenio de trabajo concretado en el aumento, la Municipalidad negociará con el Sindicato la compensación por el deterioro del poder adquisitivo de los salarios ocasionados por el atraso en la cancelación de los aumentos.

A mí sí me hubiese gustado un poquito si ha habido crecimiento en las entradas y esos temas para ver cómo se pueden dar los aumentos.

Lo que me preocupa es que la convención dice un 3% anual que ya está establecido que si se les tiene que aumentar, entonces no sé si es el 3% más ese 3.5%.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Sr. Secretario General Franklin Venegas

Ese tema al que usted se refiere son las anualidades, no los aumentos. La anualidad es un estímulo por el año laborado que no tiene relación con el aumento. El aumento que venimos a pedir es propiamente el aumento salarial previsto en la ley. Explica ampliamente.

Reg. Supl. Luis Venegas A.

Saluda, de parte mía creo que aquí todos los compañeros estamos de acuerdo en esto, a veces hay preguntas porque a los compañeros les gusta hacer las cosas bien. Pero yo puedo testificar que 10 años que he estado aquí y esto siempre ha pasado y los compañeros siempre han traído todo bien organizado, legalmente y ahorita aunque no puedo votar, para mí ustedes merecen esto y más y les agradezco porque gracias a ustedes nuestra Municipalidad avanza. Bendiciones a todos.

Reg. Oscar Garro R.

Saluda, es inevitable referirme a este tema, lo que tengo que decir es que en los procesos de negociación y es que precisamente esa es la primera cosa que no encuentro en este ajedrez es que la negociación se inicia entre el representante legal de la Municipalidad y los propios trabajadores.

Hace días venimos en las discusiones que todas las decisiones que se toma en esta alcaldía tiene que tener una parte técnica, tiene que haber alguien que diga por qué razón es un 2%, un 3% o un 4%.

Quiero aclarar también que no es que yo esté en desacuerdo que los trabajadores tengan aumento, yo soy el primero en defender que la justicia se de en el asunto de los salarios, pero la justicia en este país de leyes tiene precisamente esa condición y yo necesito ver el informe de la comisión que negoció para yo estar seguro que lo que voy a votar tiene el fundamento que ahí tiene que haberse dado.

Yo solicito que, mientras yo no vea ese documento aquí para analizar cuáles fueron las condiciones por la cual el índice de los frijoles o del arroz o que una Municipalidad tiene o no autonomía para definir sus propias cosas, pero eso yo no lo estoy viendo, alguien me lo está simplemente diciendo, el documento no lo tengo aquí y por esa razón no puedo, porque para mí eso ya sería ilegal, votar este aumento de salario en la condición en que lo están planteando.

Reg. Osael Campos B.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, quiero hacer mi aporte y agradecerles a ustedes trabajadores porque se que el esfuerzo que realizan es a conciencia.

Quería pedirles que entre ustedes y nosotros se haga un mejoramiento en la atención ya que últimamente me he dado cuenta de que hay personas que llegan a hacer un trámite y me dicen que duran 6 horas o 5 horas en la Municipalidad para una cosa.

Nosotros dependemos de los contribuyentes y si les damos un mejor servicio la población va a estar contenta y va a estar pensando que ir a la Municipalidad no va a ser un suplicio. Yo sé que todos ustedes hacen un gran trabajo y hay comentarios también de que los atendieron muy bien, el problema es en lo que se dura en los trámites. Entonces yo quisiera ver si se puede mejorar.

La sugerencia es esa y de mi parte cuenten con el apoyo para el aumento que están solicitando.

Reg. Reinaldo Benavides.

Saluda, como pequeño empresario que he sido toda mi vida, me dan nauseas cuando el gobierno central hace esos aumentos de hambre a los trabajadores, es una vergüenza.

Yo me atrevo a decir que esta Municipalidad tiene un personal administrativo muy calificado y en el campo también y cuando han traído contrataciones aquí he dicho que por qué no toman en cuenta a funcionarios que están en el campo y en la parte Administrativa para que vayan escalando, porque cuando uno llega a una empresa tiene que trabajar porque le pagan, pero si hay que superarse con la intención de ir escalando que eso no pasa en el gobierno central.

Aquí en esta Municipalidad tenemos una gran calidad tanto humana como académica pero no se les da la oportunidad de escalar. Como trabajador que soy siempre he dicho que uno debe tomar lo que la ley permita, y si la ley permite pues ese aumento tiene que darse y siempre que yo esté aquí que Dios me lo permita van a contar con mi apoyo para ese aumento y cualquier otro.

Reg. Freddy Hernández (Conste en Actas).

Saluda, yo no iba a entrar en el tema porque yo creo que esto es un asunto que debería de ser de trámite, no debiera prestarse ni siquiera para tanta discusión, pero voy a tener que responder al señor Garro para que no quede una nebulosa en ese sentido.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Creo que usted toca dos puntos que debieran tratarse en otro escenario. El tema de la Convención Colectiva se negocia y así está establecido es la Administración con el Sindicato, en estos momentos está vigente y se vuelve a negociar si mas no me equivoco hasta el 2020. Por ahí la parte legal y los pluses de la Convención Colectiva.

Porque no me parece sano que quede en la atmosfera como que se está haciendo algo ilegal. El marco de legalidad primero hay que verlo para ver si cumple toda la normativa el aumento, y después es la otra parte financiera para ver si es sostenible y sea honrado por la Municipalidad.

El documento oficial viene antes del 30 de agosto en el borrador del Ante Proyecto de Presupuesto 2018 ahí viene contemplado. Ahí está la radiografía de los departamentos y cuenta por cuenta, es ahí también donde viene el aumento de la señora Alcaldesa, los vice alcaldes y de nosotros los regidores, el suyo también vino ahí y por supuesto que nadie va a hacerse de algo que no le corresponda ni financiera ni legalmente.

Planteo: La política es un arte, la Administración es una técnica. Entonces, técnica, política y legalmente está blindado ese aumento, inclusive donde la máxima autoridad de este país en sistemas de fiscalización financiera, la Contraloría General de la República lo aprobó sin hacer ni siquiera un comentario sobre ese aumento, dentro de la autonomía institucional que goza la Municipalidad tanto financiera, política como administrativa.

Entonces, para quedar claro al respecto, no me cabe duda, no tiene ni por qué entrar en esto. Pero sí que quede claridad que legal y financieramente está totalmente blindado darles ese aumento y la Contraloría, la Máxima autoridad insisto y que quede en actas las palabras mías lo aprueba en su totalidad.

Entonces para que quede claridad al respecto, señora presidenta yo voy a solicitar que dejemos el sadismo con los empleados nuestros de la Municipalidad, no me gusta que después los anden abrazando y les anden dando un montón de detalles a título personal que estaban a favor, y no me digan que después se los quieren echar a la bolsa, y aquí no pasó nada, claro que si pasa porque este rato no debería estarlo pasando la gente, es un derecho que tienen ellos a ese ajuste.

Entonces dentro de ese marco hago la propuesta para que someta a votación el aumento que están solicitando los empleados de la Municipalidad de Pococí.

Sra. Pdta. Maricruz Chaves.

Quiero recalcar de mi parte que estoy de acuerdo con este aumento, y les voy a externar que ustedes son tal vez un poquito más privilegiados porque nosotros los del área del Ministerio de Educación es cero punto y algo ni siquiera llega a uno.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces Dios los siga ayudando a seguir trabajando de la mejor manera y que tengan la mejor actitud para poder seguir haciendo la labor. Pues sabemos que conforme ustedes realicen sus labores, vamos a tener un mejor cantón.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Saluda, hoy tuvimos una reunión con los integrantes del Sindicato y precisamente estuvimos conversando la necesidad de realizar un trabajo más de la mano, de analizar inclusive el tema de la convención colectiva.

Hubo anuencia de parte de ellos de realizar un proceso de análisis, inclusive hablamos hasta del horario.

Entonces si quiero decirles que hay mucha anuencia de parte nuestra y de ahora en adelante vamos a formar una comisión para estar revisando estos aspectos que son muy importantes porque vienen al final a beneficiar a todo nuestro cantón.

Dirección General de Asuntos Laborales *Ac*

DAL-DRT-OF-37-2017

LICDA. LEDA VILLALOBOS VILLALOBOS

JEFE

DEPARTAMENTO RELACIONES DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que para los efectos lleva este Departamento aparece documento de Convención Colectiva de Trabajo suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DEL CANTON DEL CANTON DE POCOCI Y EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES/AS MUNICIPALES (SUTRAM)**, suscrita el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres. En la cláusula décima octava, de dicha Convención Colectiva dice textualmente: "ARTICULO XIX. -a) La presente Convención Colectiva de Trabajo estará en vigencia por un período de tres años, contados a partir de la firma y depósito en el Departamento de Relaciones de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social." Asimismo, el artículo cincuenta y ocho, inciso e) del Código de Trabajo, respecto a las convenciones colectivas en lo que interesa dice textualmente: "...Es entendido que no podrá fijarse su vigencia por un plazo menor de dos años ni mayor de tres, pero que en cada ocasión se prorrogará automáticamente durante un período igual al estipulado, si ninguna de las partes la denuncia con un mes de anticipación al respectivo vencimiento..."

Como no consta en nuestros archivos que esta Convención Colectiva de Trabajo haya sido denunciada, como en derecho corresponde, resulta de aplicación el citado artículo cincuenta y ocho del Código de Trabajo.

En consecuencia, ha de tenerse por prorrogado el citado instrumento jurídico.

Tomar en cuenta lo indicado en voto 2001-11946 de las 03:51:00 p. m. del veintiuno de noviembre del dos mil uno, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.



Es conforme: Se extiende la presente en San José, a las nueve horas del día tres de febrero del dos mil diecisiete, a solicitud del señor **Franklin Venegas Guillén, Secretario General de SUTRAM.**

Apartado 10133-1000 San José - Teléfono: 22227056 FAX 22227057

Por Mayoría de 7 Votos a Favor, 2 en contra, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Señora Alcaldesa pagar a todos los funcionarios Municipales el aumento salarial del 3.5% correspondiente al Primer Semestre del 2017, de acuerdo a la convención Colectiva vigente. La regidora Patricia Aguilar Araya y el regidor Oscar Garro Rojas votan en contra. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

ACUERDO N° 848

Se conoce comentario por parte de los señores miembros del Concejo Municipal, dice:

Síndico Johnny Córdoba Hernández.

Mi intervención iba a ser antes de la votación pero está bien, nada más quiero aportar mi grano de arena decirles que los conozco, este año que he estado aquí he visto el esfuerzo municipal, y los felicito son grandes funcionarios, quiero decirles a mis compañeros que cuando queremos calidad tenemos que dar calidad. Y ustedes se mereces ese 3.5% explica ampliamente.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Celebro el comentario de la Sra. Alcaldesa e insto a los compañeros colaboradores de la Municipalidad a que procedan hacer los procedimientos como tiene que ser, tiene que haber un acuerdo precisamente para que haya un respaldo técnico a la decisión del Concejo, y esa es precisamente la razón por la cual he hecho mi intervención en esta noche.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

Diría yo un pliego de colaboradores de esta Municipalidad que no me podía quedar realmente sin externar algunas cosas y entre esas el apoyo que ya les di, y ustedes vieron que así fue.

Independiente a esto sí que quisiera externarle a todos en general, de que me he enterado y en la parte y en el marco de la legalidad no me cabe la menor duda como Presidenta de Hacendarios tuve que leer de primera a ultima pagina el Presupuesto y ahí me di cuenta de todo lo que viene por departamentos y demás.

Si quisiera aportarles un pensar que me tiene inquieta, no quisiera pensar que muchos están conformes en la inconformidad, ustedes han tenido el 99% del apoyo de este Concejo Municipal y no solo tiene que ser para que tengan la valentía y tengan también el respaldo y legalidad de venir a pedir un aumento.

Que no se queden callados, porque independientemente de un salario del cual ustedes, muchos y la mayoría dicen ustedes son un incentivo, no debe ser eso un motor para trabajar en esta Municipalidad. Yo considero que ustedes tienen que estar a plenitud en sus labores, muchos no lo hacen o no lo practican.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo he sabido lo que es tener de parte de ustedes un buen servicio a como muchos de otros no es un buen servicio y por equidad o por plus tienen sus aumentos.

Si les quiero ser enfática en que yo quiero saber no solo de chismes de pasillo de todos estos que están conformes en la inconformidad. Ustedes tienen que tener la valentía para saber que ustedes tienen un órgano que les respalda como Sindicato, pero si no se hace de conocimiento de este Concejo nos vemos visibilizado en conocimiento de todo eso y algunas hasta podríamos llamar inconformidades anómalas que nosotros no tenemos conocimiento.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Yo si quiero aprovechar la oportunidad para reconocer el trabajo de los compañeros que están trabajando en Torres Uno, definitivamente eso es digno de celebrarlo y felicitarlos, porque en estos momentos como están las fiestas de Cariari había la necesidad de concluir el trabajo, yo le solicite a los compañeros que si podían quedarse a concluir el trabajo y ellos hoy están cumpliendo el trabajo.

Entonces felicitarlos, igual a ustedes, decirles que le pedimos a Dios mucha sabiduría como lo dijimos en la oración porque el trabajo que se hace cada día depende de atender bien a nuestro pueblo a nuestros ciudadanos, así es que como siempre lo he dicho, nos interesa hacer un trabajo en equipo porque sabemos lo valioso que es el trabajo que realiza cada día cada uno de ustedes, muchas gracias.

Síndico Juan Luis G.

Gracias, señores trabajadores, ustedes son los que hacen las labores en los diferentes departamentos, ustedes conocen de sus funciones y también conocen cuando sus estímulos llegan porque ustedes se lo merecen, porque han trabajado por ahínco, y por el amor y el compromiso que le tenemos a este Cantón.

Yo quiero preguntarle al señor funcionario que representa el SUTRAM, cómo ven ustedes el nombramiento de varios funcionarios a través de CAPROBA donde esta Municipalidad recientemente le ha trasladado 67 millones para contratar personal, más 33 millones quinientos cuarenta que se tienen programados anualmente que se tienen programados que le corresponden a Caproba por estar afiliados.

Lo que representa un gasto de 100 millones quinientos cuarenta mil colones y si la Municipalidad recibe del impuesto del Banano que no necesariamente tenemos que estar afiliados para recibir esto, pero en buena hora que estamos afiliados a Caproba porque hay cosas buenas de Caproba. Pero se tiene proyectado para el 2018 recibir por

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

impuesto al banano 280 millones. Esto implica que más de una tercera parte de lo que recibimos se está yendo por Caproba.

Entonces, no creen ustedes que la señora Alcaldesa violenta el artículo 128 del Código Municipal que expresa como se deben nombrar las plazas vacantes en todas las Municipalidades de Costa Rica.

¿Cuántas plazas vacantes señor funcionario, o nombramientos interinos se han hecho bajo esta práctica?.

Yo le pongo un ejemplo, supuestamente don Guido está devengando un salario de millón y medio, donde tiene prohibición por el Tribunal Supremo de Elecciones para devengar un salario.

También se ha contratado a una compañera, recientemente que está ahí haciendo comidita y cositas ahí bonitas, no tengo nada contra ella, ella merece trabajar, que encabezaba papeletas, estuvo en una papeleta.

Y así puedo mencionar muchos otros casos, por ejemplo el caso de la persona que recientemente se metió de mensajera, sustituyendo por la pensión de Machito. Esa persona entró como mensajera y va de mensajera, yo quiero verla a ver haciendo ese trabajo lindo que hacía Machito.

Entonces la pregunta mía señora presidenta es para que él me haga un comentario sobre el nombramiento de esas plazas a ver si se están haciendo bien o cómo lo ven ustedes señores de SUTRAM?. Que también debe ser apéndice de ustedes, porque ustedes son los funcionarios que debieran de ahí algunos trabajadores que de por sí la Municipalidad los estimula a algunos para que estudien y superen su conocimiento con la intención de que entre mayor conocimiento tengan ustedes, mayor beneficio les puedan dar ustedes a esta Municipalidad y cómo le darán ustedes?, aquel que está botando basura?, que se preparó y estudió? Ojalá poderlo ascender a otro puesto; esa es la idea que ustedes los trabajadores reciban ese estímulo que se merecen.

Sr. Franklin Venegas. Secretario General SUTRAM.

Lo que plantea el señor Juan Luis es lo que se le llama una consulta de mero criterio, porque él hace una consulta donde se combinan varias circunstancias. Don Juan Luis plantea una situación que tiene que ver con Caproba que entiendo yo que tiene que ver con los contratos de Gestión de Apoyo y por otro lado también pregunta sobre el tema de los nombramientos interinos en plazas vacantes.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Y también hace una relación financiera de los traslados de dinero de nuestra Municipalidad hacia allá y luego de regreso.

Debo confesar no ser técnico en todos los campos, más bien yo esa pregunta que me está haciendo don Juan Luis a mí creo que debería dirigirse a la parte administrativa en cuanto a dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para esto.

El contrato por gestión y apoyo es un contrato específico que se maneja bajo una legislación y ya propiamente el tema "interino", ustedes tienen conocimiento puesto que citó hasta el artículo 128 que es el artículo que protege la carrera Municipal y el artículo 128 si uno lo busca en el código Municipal dice que cuando hay una plaza vacante, hay tres procesos que hay que cumplir para poderlas subsanar o para poderla ocupar y me lo sé de memoria porque dice que en el primer caso: lo que debiera darse cuando hay una plaza vacante es un ascenso directo, si tengo un subalterno y la plaza superior queda libre, habiendo solo un candidato, debería ser ascendido de inmediato incluso sin ningún tipo de concurso. El pasaría de manera automática y podría el funcionario reclamarlo así de ser ascendido de manera directa.

En segundo plano: cuando no se da la posibilidad de un ascenso directo, lo que procede de inmediato es abrir el concurso interno primero y eso es claro y lo dice la ley, y lo dice el inciso c) del artículo 128:

ARTÍCULO 128.- Al quedar una plaza vacante, la municipalidad deberá llenarla de acuerdo con las siguientes opciones:

- a) Mediante ascenso directo del funcionario calificado para el efecto y si es del grado inmediato.
- b) Ante inopia en el procedimiento anterior, convocará a concurso interno entre todos los empleados de la Institución.
- c) De mantenerse inopia en la instancia anterior, convocará a concurso externo, publicado por lo menos en un diario de circulación nacional y con las mismas condiciones del concurso interno.

No tengo yo que ser el que lo diga, aquí lo que debiera ser y decía el Dr. Elizondo Breddy que la administración es como una receta de cocina, si nos vamos a la legislación ella nos dice como tenemos que realizar los diferentes procedimientos.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Es común que haya confusiones y diferentes interpretaciones de la ley acerca de cómo se pueden hacer los procedimientos. Le contesto la parte de lo que es las plazas vacantes, eso es lo que dice el artículo 128 del código Municipal.

En el tema de gestión de apoyo ya esa es otra legislación, es otro procedimiento, incluso aquí tenemos a don Freddy que es miembro de Caproba. A la par de Caproba hay otro proyecto que es el Utama que permite apoyar a los diferentes Municipios que están ahí, apoyando a los diferentes Municipios que están ahí dotándolos de recursos para contratar personas cuando se demuestre la necesidad de este recurso.

Aprovecho para extenderme en algo más, los funcionarios Municipales hemos planteado la necesidad y la bondad de seguir continuando con un proceso permanente de comunicación y de consulta. Doña Elibeth sabe que desde el primer día que ella se presentó a nuestra oficina como nuestro nuevo jerarca, nos presentamos, nos pusimos a su disposición pues siempre hemos tenido una posición de disposición hacia el servicio y la colaboración en beneficio de la ciudadanía y por supuesto de nuestra institución.

Cuando se dio la partida de Machito y el compañero Batista, tuvimos la oportunidad de conversar con don Edgar, hicimos algunas reflexiones y nosotros mismos le hicimos ver a don Edgar algunas consideraciones pertinentes acerca de la posibilidad de la escogencia del personal.

Lo que don Juan Luis dice no es el agua tibia, todo funcionario sea en el ámbito público y privado tiene la aspiración natural de aprender, de ascender económicamente, de ascender en posiciones en cuanto a las tareas que realiza y no me queda duda que especialmente los compañeros que llevan la parte más dura del trabajo en esta Municipalidad como es correr tras el camión de la basura, y tenemos dos casos específicos que le mencionamos a la señora Alcaldesa que es el compañero Serrano, y al compañeros Jairo, aprovechando esa oportunidad de que la Municipalidad cuenta con fondos para estudiar, son bachilleres hoy y ellos están esperando una posibilidad para ascender y mejorar sus condiciones laborales y económicas.

Yo le digo al Concejo Municipal y a doña Elibeth que nosotros estamos dispuestos a colaborar y hacer de alguna manera y de forma humilde y modesta los asesores que ella ocupa.

La preocupación de don Juan Luis es la preocupación de muchos y a esto quiero cerrar diciendo lo siguiente, igual le decíamos a doña Elibeth hoy y se lo dijimos a don Edgar en el momento que nos reunimos. Hay una preocupación latente en el conglomerado Municipal y que quizás se refiere a esa insatisfacción que le comprendo muy bien a la compañera al mencionarlo. Nosotros tuvimos un episodio que fue de dominio público con la presencia de un periodista muy reconocido en el ámbito nacional y de un canal muy

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

reconocido que asedió nuestro edificio como por 22 días como el león asecha su presa y aquello era como el gallinero cuando se acerca alrededor de la malla el Zorro: “gente iba, gente venía, gente corría, gente preguntaba, gente decía y habían mil comentarios”. Es un hecho, que la opinión pública a veces es infundada, a veces, pero no por eso debemos dejar de prestarle atención, la opinión pública es capaz de quitar y poner gobiernos, por eso no debemos despreciar lo que la opinión pública dice, y ahora tienen una herramienta tan automática como son las redes que es terrible, en una red se hace una publicación y después no hay posibilidad del derecho a la respuesta. Como decimos popularmente el mal queda hecho.

Nosotros aprovechamos para hacer una reflexión por las consultas que hace don Juan Luis, decirles que nosotros abogamos porque juntos como le dijimos a doña Elibeth y que agradezco su disposición a seguirlo haciendo trabajemos de manera conjunta en pro-de proteger la imagen de esta institución, porque en la imagen de esta institución vamos cada uno de nosotros.

Hoy le comentábamos a doña Elibeth que nosotros como funcionarios creo que la mayoría de los que hemos tenido la labor de tratar con público, hemos recibido contribuyentes preciosos, considerados, honestos, sinceros, pero también todos hemos topado la posibilidad de un contribuyente molesto, tal vez con toda su razón que en nuestra propia cara nos dice cosas realmente duras y tristes.

Aprovechando ese comentario de don Juan Luis yo creo que si nosotros como organización y también como funcionarios tenemos la oportunidad de participar en las respuestas de esas inquietudes que don Juan Luis tiene y yo creo que como dije: “*es a otras personas a quien quizás debería dirigir esa pregunta directa don Juan Luis*”, con mucho gusto lo vamos a hacer, porque es importante que cuidemos la imagen de la Municipalidad de Pococí y de todos sus funcionarios.

No sé si con esto le contesto al compañero Juan Luis, sí quiero decirles que la Municipalidad de Pococí por ponerles un ejemplo tiene un presupuesto actualmente de más de diez mil millones y cuenta con 162 funcionarios, por ponerles un ejemplo la Municipalidad de Tibás tiene un presupuesto de siete mil millones y tiene 200 funcionarios. Al final quizás don Juan Luis, no es el elemento de cantidad mayor o no cantidad de funcionarios, es la buena distribución de los puestos y de las funciones. Para que sepamos que todos y cada uno de verdad tenemos una labor de realizar y que no quede la posibilidad de lo que a usted le preocupa que usted piense que haya gente que esté devengando un salario que no justifica, porque eso es lo importante, que el salario esté debidamente justificado con sus funciones.

Síndico Juan Luis Gómez.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quiero agradecerle a este señor, lo conocí como educador en Cariari fuimos compañeros hace muchos años y viera como me alegra compañero que usted se haya superado, no solo en el campo pedagogo si no en la parte legal, sos elegante a la hora de expresar y esta inducción que le ha dado a mis compañeros es muy oportuna, nosotros estamos aquí y debemos manejar como se hacen los nombramientos según el artículo **128**. Porque esto va a permitir, no solo estímulo hacia ustedes los trabajadores, sino que va a permitir una mayor imagen de esta Municipalidad que muchas veces se decae cuando ven que Juan Gómez fue nombrado porque estaba encabezando una papeleta, o cuando ven que Juanito Chino Gómez, fue nombrado porque estaba frente a un movimiento que pretendía ganar la Juventud, entonces, esas cositas le dan mala imagen, porque la gente lee, la gente ve, la gente aprecia y ve las cosas, entonces, cuando nosotros trabajemos con responsabilidad y verdaderamente hagamos las cosas bien en pro del beneficio del cantón y no en pro del beneficio de aquel a quien el cual estoy comprometido, las cosas van a funcionar mejor.

Reg. Freddy Hernández M.

Don Franklin, el tema veníamos a un asunto y evidentemente no venía uno preparado a todo esto pero nos enriquece, nos nutre a todos y como bien dijo la compañera Sequeira, también los chismes de pasillos y demás se transformen como está haciendo valientemente creo yo el señor Síndico Gómez, porque es acá en el epicentro la toma de decisiones de esta Municipalidad como Gobierno Local, como máxima jerarquía que ustedes en primera instancia sientan que este Órgano los está acuerpando, que no vamos a permitir represalias de ningún tipo y eso he sido yo desde el principio, desde que yo entré en el 2010 en mayo del 2010 yo dije que no iba a aguantar, he estado con tres alcaldías y ese ha sido siempre el verbo mío.

No voy a aguantar represalias cuando un funcionario viene aquí, porque cuando no le resuelven allá, igual se lo decía a don Enrique Alfaro, se lo decía a don Emilio y se lo dije a doña Elibeth hace como 7 meses: “cuidado cuando un funcionario está siendo maltratado, física o verbalmente pero peor para mí es psicológicamente”. Con inhibiciones con cohibiciones, con coacciones, firmeme esto, no me firme aquello, páreme esto, no de esto o de esta información.

Siempre quiero hacer una analogía al respecto con situaciones anteriores que se corrigieron y tengo que ser garante y creo que estamos en un 25% de la nueva administración, si se están haciendo cosas o se han hecho cosas, si están haciéndose bien que se continúen en esa vertiente, que si no se están haciendo bien que se haga las correcciones respectivas, pero si estamos a tiempo para hacer cosas y hacerlas bien y en su momento tengo que reconocerlo públicamente, con Enrique Alfaro y con Emilio

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Espinoza hubo algunas discrepancias, pero los dos tengo que reconocerlo públicamente, los dos llegamos a un buen acuerdo con el Concejo Municipal y con la Administración: “respetar procesos”, eso que está diciendo Juan Luis ya entró aquí en la corriente, ya yo no puedo decir: “es un chisme” porque ya ahora me convierte a mí y cuando digo a mí es a todos, a los 32 miembros de este Concejo Municipal, no es solo al regidor Propietario, los suplentes, los síndicos, donde ahora somos parte de... ahora no puede entrar uno en un contubernio de quedarse callado, ni siquiera es mi estilo, mucho menos eso último.

No puedo yo quedarme y hacerme de la vista gorda, ya no puedo. Entonces bajo ese contexto lo que está diciendo el compañero Juan Luis hay unas cosas que se pueden tratar de una u otra manera. Insisto, la administración es una técnica y técnica para tratar “X” asuntos de acuerdo al área donde corresponda, pero cuando hay asuntos tan frontales y que la insistencia al respecto ha sido de inoportunidad. Yo sería entonces un mal presidente de la República, yo creo que yo trabajaría con la gente que tiene la experiencia y hago más las palabras del señor Venegas, yo para qué voy a llenar de asesores una Municipalidad si los principales asesores están dentro de la Municipalidad, los que viven día a día, quien es el que le puede indicar a uno las cosas?.

Es como que acá, cada presidencia se cambiaran los miembros de la Secretaria, o uno anduviera detrás de la gente de la Auditoría, o uno anduviera detrás de la gente de la Contaduría, noo, al contrario es con ellos que uno quiere trabajar, que hay líneas y pensamientos y visiones diferentes, pero hay que amoldarlas.

Eso es lo que yo siempre planteo y he venido insistiendo, no vean allá, estamos aquí, no gastemos. Vean ahora que están tocando ese tema, aquí hay muchachos que literalmente se queman las cejas porque han estudiado hasta con candelas, y se hace un esfuerzo a través del mecanismo de becas, pero simplemente lo que se les dice: “*váyanse para otro lado porque aquí no tienen oportunidad*” y eso ha pasado con montones de funcionarios nuestros y montones y muchos más que quieren irse porque no ven una oportunidad en la Municipalidad de Pococí, porque ven otros lados y les guiñen el ojo.

Con la experiencia que tienen en la Municipalidad, yo le he dicho a muchos, hay más de uno que se pone una oficina de consultoría en asuntos Municipales que no hay en este país experto en esa materia y nosotros tenemos los expertos ahí, véanlos aquí.

Yo he tenido la buena costumbre que cuando tengo un asunto que tratar voy directamente al departamento, o voy donde el funcionario, porque siempre la persona externa va a dar su punto de vista, pero para mí el valor lo tiene la opinión de la persona que trabaja en la función.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Nadie va a arriesgar el arroz y los frijoles propios de su familia en comentar una tontera, no hablemos aquí que alguien cometió una tontera, hablemos aquí que alguien cometió una tontera, no, hablemos más bien de las cosas positivas que ha hecho la gente.

Bajo ese contexto es que nosotros deberíamos de lanzar las propuestas más bien hacia ellos.

Yo quiero hacer una solicitud dentro de esa línea, después con tiempo seguro para la próxima sesión voy a traer algo más articulado.

Pero voy a solicitarle entonces a lo que se está denunciando acá, solicitarle a la Administración, señora Alcaldesa: “Cumplir cabalmente el artículo 128 del Código Municipal.

Propuesta

Voy a pedir a ustedes la propuesta en un acuerdo para solicitarle a la Auditora y hacer una investigación respecto si se está cumpliendo el artículo 128 en las plazas vacantes desde los últimos 12 meses. Presentar igualmente un informe al respecto ante este Concejo Municipal. Dentro de ese mismo acuerdo solicitar a la Auditora investigar que en la plaza de mensajería ¿cómo fue nombrada la persona y si está haciendo el trabajo para lo cual se nombró?. Es que yo quiero saber ahora los pormenores porque ya me tiraron algo aquí, ahora yo necesito saber si de verdad tiene esto asidero o no.

Yo necesito más carne en la olla, no quiero solo chayotes flotando y esa carne la va a dar una investigación objetiva y profesional del departamento que le compete, cuál?. El departamento de Auditoría no solo es financiera, la gente a veces cree que es financiera, es Operativa también, entonces dentro de ese marco y ese contexto, voy a hacer esa propuesta, que ella sea objetivamente profesionalmente y que nos haga una investigación al respecto con lo antes planteado por mi persona. Esa es mi propuesta.

Señora presidenta lo somete a votación en esa línea, para ver si efectivamente esto es de denuncia o es simplemente de conocimiento y tal vez no se está haciendo nada ilegal al respecto y nos dejaría a todos tranquilos que efectivamente no hay aquí ningún problema en esa línea.

Reg. Patricia Aguilar A.

Freddy me gustaría adicionarle un poquito a la propuesta que usted está haciendo porque tal vez ahora entonces, interpreté algo diferente y al haberme leído la convención, en el procedimiento de nombramientos y ascensos de trabajadores que era algo que un día le dije al señor Franklin que no solamente lo que es el aumento salarial es importante, sino que en el inciso 3) “Cuando en cumplimiento de lo dispuesto en el

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

inciso anterior 2 se saque una plaza o varios a concurso se hará de conocimiento de los empleados Municipales mediante circular, dicha comunicación se hará con 15 días de anticipación al concurso de la misma y se enviará copia al Sindicato”.

En el inciso 7) “Ningún nombramiento podrá ser hecho por la Municipalidad en contravención del procedimiento aquí establecido, cualquier interesado o el Sindicato contratante denunciará tal situación ante la Junta de Relaciones Laborales al fin del cumplimiento”.

Entonces eso es algo que también si quería que se hubiese hablado más de otros temas también aquí, porque estoy de acuerdo con el resto de compañeros que no se está haciendo las cosas como a mí sí me hubiesen gustado, como se hablan de los temas de ascenso de las demás personas.

Se lo expliqué un día al señor Franklin y lo sostengo así don Franklin porque le dije: *“quiero ver que de veras el Sindicato no solamente defiende los salarios, sino defienda a como se dice ahora que las personas que están recolectando basura y tienen derecho a los ascensos también se les den los ascensos”.*

Entonces, ahí lo sano a la hora de que no voté algo, es porque quiero ver un Sindicato más y ya le mencioné los artículos de la convención que ustedes tienen que defender.

Realmente si me hubiese gustado, porque a mí sí me gusta la parcialidad, a mí si me gusta lo que es el deber de probidad que es que tenemos que ser transparentes en los procesos, si alguien no califica está bien, se hacen las cosas como se tienen que hacer pero realmente las personas que tienen años de estar ahí, si merecen también que se les reconozca el sacrificio que han dado día con día desde la cantidad de años que están ahí entonces si me gustaría hablar de esos párrafos que tiene ese inciso el d) que habla el procedimiento de los nombramientos porque sí quiero defender por lo menos exactamente eso a lo que se refiere Juan Luis que creo que no ha sido parcial a la hora de hacerse esos nombramientos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta del Regidor Freddy Hernández, y que se le adicione lo solicitado por la Regidora Patricia Aguilar se traslada al Despacho de la señora Auditora y que rinda el informe a este Concejo, que abierto el tiempo de entrega del mismo. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 849

Se conoce comentario por parte del señor Juvenal Silva Carrillo, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Saluda, en realidad venía al apoyo como empleado Municipal que soy desde el 2000 a esta fecha a ese 3.5%.

En realidad me sorprende lo que se dice. Hace 9 días estuve por acá y me he sorprendido por compañeros y compañeras que están aquí que no importa la fracción ni me interesa de qué fracciones son.

Pero yo quiero a Juan Luis, a Ginnette, en realidad yo no sé si puedo extenderme con el tema que ella acaba de tocar de *“conformes en la inconformidad”*. Voy a ser lo más breve posible.

Como les repito, tengo 17 años de estar laborando acá en la cual yo le pido a cada uno de ustedes que busquen mi expediente a ver si yo tengo una llegada tardía o un abandono de trabajo, o por a) o por b) algún día me he llevado algo de esta Municipalidad, nunca lo he hecho.

Entonces yo creo que yo me he visto discriminado. Mi nombramiento como Saneamiento ambiental en el cantón de Pococí lo tengo yo, nombrado por la Contraloría General de la República.

Desde que vino el señor Alcalde que no quisiera ni mentar el nombre, me anduvo para arriba y para abajo, tengo 4 uniformes con distintos nombres, porque nunca me he negado a esta Municipalidad, donde me manden porque tengo la capacidad requerida y me siento orgulloso que lo poquito que tengo es mucho. Me siento orgulloso.

Tengo 9 hijos que son profesionales y los he sacado de aquí, con mi esfuerzo de cada día desde las 4 de la mañana hasta las 7 u 8 de la noche.

Desde el 22 de diciembre, me da vergüenza venir a esta Municipalidad, porque desde ese entonces estoy sentado yo ahí en el Plantel, me da vergüenza, gracias a Dios que tengo una empresita que me da un poquito más de salario a mí y no toco cada quince días el salario Municipal, pero me daría vergüenza ir a visitar el sabiendo que es sacar el dinero y me lo estoy robando.

Como les digo, es lamentable señoras y señores, aquí se los he dicho, yo donde me manden yo voy y lo he hecho con mucho amor. Desde el 25 de abril del 2016 tomé la responsabilidad de ir a recolección de desechos sólidos, trabajando lunes, martes, miércoles y jueves, viernes no se trabaja por otros factores que los ingenieros han determinado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

De ese tiempo a diciembre yo he dejado con Checho que es el compañero que tiene un camioncito de tonelada y media, hemos metido a donde nosotros metemos ese reciclaje 5100 toneladas de desechos aprovechables. Ahí lo depositamos nosotros.

Multipliquen ustedes eso, cuánto paga la Municipalidad en el vertedero por una tonelada de basura, cuanto le hemos nosotros en 4 días de la semana que trabajamos por una mala planificación que tienen los ingenieros que vinieron ahorita ahí, que aquí hay grandes asesores, no es que quiero ser yo un asesor, yo creo que yo tengo esa capacidad para manejar saneamiento ambiental sin ser ingeniero, yo he tenido grandes capacitaciones en ese campo y lo conozco al revés y derecho, pero sin embargo señoras y señores estoy como les digo sentado y hoy quiero decirles esto, como dijo la compañera "Conformes en la inconformidad", yo no estoy conforme, estoy inconforme por eso, y creo que a este varón que ya le queda año y tres meses para jubilarme yo creo que le pueden sacar mucho provecho, el cantón y la institución en sí se va a beneficiar con todo el aporte y el conocimiento y ante todo, el deseo que tengo de servir a este cantón y a esta institución.

Licda. Alejandra Rizatti, sub Secretaria SUTRAM.

Saluda, primero que todas muchas gracias por todas las manifestaciones y todos los aportes que nos han dado el día de hoy, son muy enriquecedores para nosotros. Pero voy a rescatar con la intervención de Juvenal, quien fue hoy una de las personas que gracias a Dios hoy tuvimos la oportunidad de hablar con la señora Alcaldesa y manifestarle esta situación que Ginnette nos indicó ahora.

Nosotros le hicimos hoy saber a la señora Alcaldesa nuestra disconformidad y más que nuestra disconformidad, nuestra preocupación del rumbo que este barco está tomando. Nosotros en este momento y se lo dije a la Licenciada Elibeth, busque ayuda, toque puertas, hay gente deseosa de colaborarle, porque aquí no es doña Elibeth, aquí es el cantón, aquí es la Municipalidad y nosotros nos gusta sentirnos orgullosos de lo que tenemos.

Los funcionarios Municipales todos, están enmarcados en un título que desgraciadamente no nos lo podemos quitar de encima solo las personas que están cercanas se dan cuenta que si trabajamos, somos los más vagos de todo el país en todo el territorio nacional, así se califican a los funcionarios Municipales y no es un secreto, pero no es una realidad. Sí trabajamos, si anhelamos, si queremos mejorar, si queremos que nuestro nombre Pococí esté en esas listas, arribita.

Nos gusta figurar, pero nos gusta figurar, pero queremos figurar en el buen sentido y hoy el nombre de juvenal, el nombre de Hernán Marín, el nombre de José Centeno (Nano),

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

salió a relucir porque sí, yo me profesionalicé y que lindo soy profesional, y que lindo que las personas que nos dirijan tengan conocimientos enriquecedores que puedan hacer más ágil el trabajo por el conocimiento, esa parte es muy bonita, pero, en términos criollitos se lo dijimos: “*demasiados Caciques y muy poquitos Indios*” y aquí ocupamos mano de obra que quiera trabajar.

Figurar?, figuraremos con hechos, esos son los que hablan, esos son los que nos ayudan a salir adelante, aquí hay que hacer sacrificios, no podemos tenerlo todo, muy lindo cumplir con una estructura organizativa, con la licenciatura de tal y la maestría, muy lindo, pero tenemos que trabajar con la uñas.

Señores, ustedes necesitan platita para que el cantón vea obras, la gente quiere ver resultados, la gente quiere ver obras, la gente quiere ver resultados, la gente quiere ver obras, para eso están ustedes aquí y nosotros tenemos que ser un eslabón que construye una cadena fuerte que nadie la pueda romper.

Hoy doña Elibeth fue enfática en decir que va a seguir tomando nuestras recomendaciones, no porque pretendamos coadministrar, eso jamás, hemos sido respetuosos y tal vez por eso no hemos venido al Concejo a manifestarnos, porque hemos sido respetuosos esperando humilde y pacientemente que los vientos soplen y favorezcan a esta institución. Pero ya la sangre va a llegar al río, entonces aquí no queremos conflictos, queremos soluciones.

Ella en 15 días nos vamos a estar reuniendo, le vamos a decir cuáles son las prioridades, porque si bien es cierto el gobierno local es mucho más que dinero pero resulta que sin cacao no se hace chocolate entonces tenemos que buscar como fortalecemos nuestras arcas para poder construir, para poder realmente enriquecer el pueblo de Pococí, entonces sabemos que doña Elibeth es una señora de palabra.

Entonces nosotros como organización estamos totalmente seguros que hasta aquí van a llegar estas situaciones que no las voy a señalar como malas, porque no ha sido malo, es bueno tener esa iniciativa de buscar profesionales y todo, pero es que resulta que a veces como lo dijeron, los asesores están ahí. Estos compañeros que tal vez no tengan una maestría en saneamiento ambiental, lo hicieron durante años de manera excelente, apropiada, eficiente, con un rendimiento óptimo, con dos o tres recolectorcitos que habían que eran una cacharritas pero trabajaban y esos esfuerzos son los que apoyan todos los compañeros Municipales.

Señores regidores, pregunten cuántos de estos sacrificaron horas extras, viáticos para colaborar cuando tenemos que apretar la economía. Entonces llegó el momento, nosotros colaboramos, pero si hay una ruta marcada para todos. Yo he sido una persona

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que, pregunten en cuantos años yo he recibido extras, como en dos ocasiones por situaciones que había sido mucho trabajito y la verdad que fue como un cariñito. Después de ahí han sido años, yo y muchos más y estamos dispuestos a aportar más. Apretemos la cincha, pero parejito. No podemos seguir permitiendo abusos, desconsideraciones, entonces, ahí es donde nosotros le pedimos a ustedes la colaboración porque como dicen: lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa. Explica ampliamente.

Entonces por lo tan

Sr. Hernán Marín Núñez.

Yo de parte mía tengo varias inquietudes, yo estoy colaborando ahorita en la parte de saneamiento ambiental como encargado de la basura, aseo de vías y parques, creo que en la parte en lo que es la recolección de basura estamos en una situación pésima, y estamos por el suelo a la par de la Municipalidad de Sarapiquí, y de Siquirres que son vecinos y Guácimo.

Tenemos recolectores que trabajan 8 días y están un mes afuera. Hoy, tarde, salimos de ese plantel para lograr arreglar dos recolectores para mañana. Creo que ya es hora que se tome en cuenta para comprar los recolectores de basura por lo menos unos dos.

Ustedes bien saben que están las fiestas en Cariari y que tenemos que estar limpiando el pueblo de Cariari y de Pococí, hoy se nos quedó toda la basura del cantón de Pococí porque no teníamos recolector para recoger basura.

Por otra parte tenemos compañeros en la recolección de basura que tienen tres, cuatro años de ser ocasionales y nunca se han tomado en cuenta para que sean interinos. Son como 4 muchachos que tenemos ahí, pero diay resulta que viene un muchacho que trabaja en el Mopt y lo voy a ser muy claro, "William" que usan el departamento de nosotros como un trampolín, lo meten ahí con una plaza de basura y de ahí lo tiran allá, a manejar la niveladora, se lleva la plaza de la basura. Ahora lo liberan de esa plaza. Viene otro muchacho Walter y no tengo nada con ellos, son compañeros míos, trabajan conmigo y también.

Este Muchacho viene de manejar vagonetas aquí en Balastre y en varias partes, no sé si serán compromisos políticos o no sé qué será, pero llegan al departamento para en algún momento de ahí brincan a una vagoneta.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

¿Cómo es posible que se dé eso?. No respetamos a los muchachos que están ahí de 4 años, 3 años de estar laborando para la Municipalidad, recogiendo basura, asoleándose, llevando lluvia en camiones recolectores pesimamente malos.

Ahí tenemos los compañeros Choferes que andan con las hojas quebradas, arriesgando los muchachos que van atrás guindando recogiendo la basura, no tienen luces, hoy corrimos para sacar 30 mil colones para llevar un recolector a RTV y no lo pasó, malo de frenos. ¿Cómo es posible que un camión recolector ande en la calle malo de frenos?.

Yo creo que el departamento de nosotros es muy discriminado y tal vez ustedes pueden ver el montón de tonelajes que se sacan de basura al mes, es cualquier cantidad que se paga pero ellos ahí están, yo a veces no tengo gente para trabajar y les pido que me ayuden a doblar turnos, trabajan en la mañana y trabajan en la tarde, donde es un trabajo insalubre de 5 horas, que la misma convención colectiva lo dice, no les estoy mintiendo ni nada. Sabemos que los trabajos de recolección de basura son insalubres, aguas negras, riegos de herbicida, pero yo no sé qué está pasando aquí en esta Municipalidad, tal vez ustedes invierten la plata para que se le pague a la gente de la basura, pero muchas veces si yo paso unas horas extras, a veces me hacen mala cara, la parte Administrativa.

Yo tengo que sacar la basura, yo deseara estar bien para ayudarles porque a veces se van de dos, y yo con tres hernias en la columna, desgaste en mis rodillas y me voy a ayudarles a sacar canastas, porque me da lástima, a veces ver que van dos, cuando un camión debe llevar tres personas atrás. Uno que va haciendo puños y los otros dos que van echando.

Tenemos un compañero que es el mecánico de nosotros, de los recolectores de basura, que es un muchacho que da la vida porque esos camiones estén bien y tiene dos años de estar ahí y tampoco se le ha podido ayudar con un nombramiento para ese muchacho, no se acondiciona la parte para que ellos trabajen, ustedes pueden hacer una visita al plantel y vean donde ellos trabajan, el techo solo huecos, se acuestan en un cartón y en tierra porque no hay ni cemento.

Se está pidiendo para que se haga un alero al otro lado para que trabajen decentemente ellos.

Yo de mi parte les doy las gracias y como dijo Alejandra, no es solo por el aumento de salario, nosotros estamos con ganas de trabajar y todos mis compañeros también pero apoyémonos.

Reg. Reinaldo Benavides.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quiero felicitar a la compañera y a los dos últimos muchachos que hablaron. Yo fui regidor desde el año 90 al 98 y siempre se aplicaba lo que dice la Ley, cuando una plaza hay se saca a concurso interno y si no califica se saca externo pero en estos 11 meses eso no funciona acá, porque simplemente hay que cumplir. La plaza del compañero Arnoldo Batista simplemente no la sacan, nombran una persona de acuerdo al código de trabajo, a usted lo nombran y tiene tres meses de prueba, simplemente lo nombran, pide un permiso sin goce de salario y se va a trabajar en la política. Y no es malo trabajar por la democracia pero si hay que hacer los procedimientos normales. No es posible que aquí en la Municipalidad hay un asesor político que como director de un colegio no funcionó y le pagan un salario inmenso como asesor político.

Yo lo que les pido es que el Sindicato y los trabajadores nos ayuden a que esta ley se cumpla, que funcionario que se pensiona pues que se cumpla con los requisitos.

Para que invertimos dinero de todos los contribuyentes y con el esfuerzo que ustedes hacen para que los compañeros y compañeras se preparen en la Municipalidad es para que vayan escalando, no para que vengan otras personas de afuera a subir sin que nada les cueste.

No es posible que en la 8114 hay un operador de maquinaria de niveladora y que simplemente lo sacan de ahí, traen a alguien de afuera para montarlo en esa máquina y lo que dicen es que el vendedor pidió que tenía que hacer eso. Aquí están violentando todos los reglamentos laborales y me siento muy contento porque ustedes están haciendo lo que tienen que hacer.

Tienen el apoyo mío como regidor desde antes y ahora para defenderlos y aquí hay que hacer cumplir la ley, no es justo que alguien venga de afuera simplemente porque le cae muy bien al alcalde y lo nombra muy fácil. Aquí tienen el apoyo mío y no permitamos esas cosas que están sucediendo.

Reg. Ginnette Sequeira G.

Lo del aumento era cuestión que por oficio se podía hacer, pero ese no es el punto que yo veo para una convención como la que tienen ustedes, va más allá de un aumento salarial, independientemente sea mayor o menos, son esas otras cosas de la parte humanística que yo quería saber.

Porque así como hoy ustedes agarraron ese coraje y como les decía yo en todo su marco de la legalidad, perfecto el aumento pero va más allá, va más a eso que ustedes ahora han comentado, a eso quería llegar. Explica ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Patricia Aguilar A.

Voy a terminar mi conclusión. Hace tiempo, desde que entré a la Municipalidad había dicho que yo iba a ir tres días a la semana a ayudar, no por ir a vinear sino porque me interesa el cantón y los proyectos, aquí fui muy cuestionada en el Concejo por eso, porque se creía que podía estar ganando algo adicional. Que dicha que aquí están todos porque yo si puedo verlos a todos a la cara y decir que siempre he ido Ad honoren, pero tengo más de 4 meses que no asisto a la Municipalidad.

Cuando voté en contra es porque quería ver eso que pasó ahorita quería verlo antes. Quería ver que se hablara aquí de las injusticias, porque yo soy del partido Liberación Nacional pero hay cosas que no me gustan, y no tengo resentimiento político, lo que tengo es que no me gustaba exactamente lo que ustedes están diciendo hoy aquí.

A mí si me gusta el deber de probidad, a mí me gusta la ética, a mí me gusta que el que se gane un puesto, se lo gane bien, porque también yo he tenido que tener la oportunidad de un trabajo.

Es muy feo que a veces se dice que es resentimiento político, todos en la política vamos a una contienda y todos podemos ganar o perder. Pero gracias a Dios si me he sentado a leer la convención colectiva y por cual mencioné la convención colectiva es porque si tenía que haberse dado esto más antes y es porque a mí si me dolía ver que eso estaba pasando y sentirme impotente de poder hacer algo. Por eso lo sano.

A mí me encanta la transparencia, es algo de lo que vine a predicar y lo digo porque me dolería más que se crea que es un resentimiento político y no que haya estado diciendo eso que estaba pasando. Mis disculpas si de momento no les gustó que no haya votado, pero como dijo Ginnette, hubiese querido que hubiesen defendido más.

Juvenal Silva Carrillo.

Solo quería agregar algo, doña Elibeth yo quiero ponerme a disposición suya nuevamente, esta es la tercera vez que se lo estoy ofreciendo y a los señores regidores quiero decirles que ayudemos a doña Elibeth.

Hernán a usted le faltó reconocer en realidad, nosotros tenemos un camión que ese camión carga 13 o 14 toneladas sin cerearlo, ahí está parado desde diciembre, no se saca a trabajar porque no tiene el marchamo, eso es lamentable, el camioncito de tonelada y media también está varado desde diciembre porque no se le ha pagado marchamo doña Elibeth, déjeme decirle

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Freddy Hernández M.

Cuanto es de ese Marchamo, porque yo creo que debería ser prioridad buscar un mecanismo para pagar ese marchamo y si no hacemos una recolecta y lo pagamos porque una máquina no puede estar literalmente tirada y sin uso. Máxime en las condiciones en que estamos sin el mecanismo para poder recoger los desechos adecuadamente a falta de vehículos. Hay que buscar un mecanismo Juvenal, muy bien la participación suya me parece sumamente indicada. Yo de mi parte tengo que reconocer que a Juvenal lo he visto 10,11 o 12 trabajando, mojado y demás.

Dicen algunos que tiene su carácter, diay por supuesto, si no tiene carácter en este mundo como yo digo; usted tiene tres ejercicios y si no sirven utilice el cuatro.

Aquí la participación de todos es exponiendo una situación que no está bien, pero aquí Alcaldesa lo que estoy escuchando es que el Espíritu, es que todos se están poniendo a la orden más bien para enderezar esto. No estoy viendo ninguna actitud negativa y en esa línea me parece sumamente adecuado y celebro la participación de los que han tomado la palabra y si ese es el sentir que han recogido todos los compañeros pues estoy para aplaudir la primera vez en este año que tengo en esta Administración en este Concejo hoy, porque no he escuchado nada en detrimento de la misma calidad del servicio que se quiera dar, al contrario, se está hablando de mejorar a través de diferentes aportes de los compañeros y en ese sentido hay que buscar el mecanismo para poner a trabajar ese camión.

Hay un detalle rápido que no podía dejar pasar, así como no me gusta que tengan que casi que mendigar un aumento que se lo merecen, porque por eso lo dije anteriormente después no agarren y me abracen y me besen y me quieran echar a la bolsa si primero me maltratan, me patean y después me hacen un gesto, un guiño de ojo y después voy nada más moviendo la cola y listo no pasó nada, eso no es así.

Le pido señora Alcaldesa yo si le pido esa consideración que el pago de los viáticos y otros como peaje, como parqueos que a veces un muchacho tiene que agarrar ese carro y mientras un funcionario está haciendo una vuelta ese carro tiene que ir a un parqueo porque ellos no quieren arriesgar el vehículo, entonces ese pago de ese parqueo tiene que reconocérsele y yo le pido a ustedes como Sindicato, berreen ese punto, y remedioslo a partir de ahora, que este año se comience a pagar los viáticos puntualmente y las otras erogaciones que tiene que hacerse de su propia bolsa los funcionario porque quieren hacer una buena función.

Reg. Ginnette Sequeira G.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Qué Bueno que hacen de conocimiento esto de los marchamos. Yo lo manifesté anteriormente pues es increíble cuando usted sabe que tiene un mes para llevar un vehículo a RTV y espera al último día para llevarlo a RTV y no pase y en este caso un vehículo tan importante como es el Lowboy, porque si el Lowboy se varó no hay transporte de maquinaria. Eso fue lo que yo di a conocer aquí, se llevó el Lowboy a última hora a RTV, no pasó, ahí andaban de tripas, chorizo, ahora se ocupa plata, hay que meterle esto y lo otro y sin Lowboy, la maquinaria no se podía trasladar. Eso no debe pasar compañeros.

Con esto de los marchamos, el compañero está indicando que tiene un mecanismo para ponerlos a funcionar y aquí se han incumplido cosas peores y vamos a poner a buscarle por una rendija ver de qué manera existe un marco de legalidad para no ponerlos a funcionar.

Sí considero que debemos hacer de conocimiento todas estas cosas. De alguna manera se ha criticado lo de las plazas, de esa posibilidad que tienen ustedes con un bachillerato, que la han pulseado que tienen años de estar ahí esperando una oportunidad, como por ejemplo ahora que se le dio al compañero Jorge Zárate que hasta tiene desgaste en las rodillas por andar recolectando basura. Y eso es una buena práctica del artículo 128, por qué se aplica a un lado y a otros lados no?.

Reg. Maricruz Chaves A.

De igual manera me he dado cuenta en algunos departamentos, la ineficiencia de algunas cosas y la buena calidad que han sacado de otras, me he dado cuenta también de por ejemplo la oficina de Mauren Monge que ha hecho un excelente trabajo, y el cual me he dado cuenta también que la han querido minimizar y al igual me he dado cuenta de algunas otras jefaturas o departamentos que quieren minimizar sus trabajos. Yo creo fielmente en ustedes porque sé que ustedes están dando una buena labor.

Sr. Allan Angulo Vargas.

Saluda, yo le quería decir a los compañeros del Sindicato que si se puede ayudar a la gente que está en recolección de basura y otros puestos a ascender a otros puestos, porque por ejemplo vean al compañero Zárate, porque si uno no mete la mano y también Mario el chofer de la Alcaldesa que también le hablaba a ella, vean ahora donde esta el compañero, pero no puedo decir yo que fue por el Sindicato, sino fue por el Concejo, ellos fueron los que lo apoyaron a él, entonces si se puede ayudar, nada mas que no se que es lo que pasa porque como que no ven.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

El compañero Serrano comentó que él quería ser inspector y de todo y cuando llegó ya había alguien y ahora que se le va a ayudar pero al otro muchacho que metieron diay, ya va como 5 kilómetros adelante, cuando ya le dan la oportunidad a él que no tiene conocimiento del puesto, diay el otro obviamente se lo va a ganar porque ya sabe.

Entonces don Franklin, yo los aprecio mucho a todos ustedes, ayudémonos. Explica ampliamente.

Reg. Supl. María de los Ángeles Núñez F.

Creo que con esta sesión que se ha llegado, espero en el Espíritu Santo que les llene tanto a la Administración, a la Alcaldesa y a los que la rodean para que ustedes sean bien atendidos de verdad.

Y voy a expresar que yo con todos los de la Administración los quiero mucho, tanto al que recoge basura como los de allá, porque yo he llegado a esa Municipalidad y siempre he sido bien atendida, entonces yo quiero expresarles ahora que los veo a todos juntos que los quiero mucho.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas V.

Es importante escuchar esto, que lastima que nunca escuché al Sindicato pidiéndome una audiencia para pedirme estas cosas porque resulta que esta Administración es de puertas abiertas y yo escucho.

Entonces, hoy hablando con los compañeros del Sindicato yo les decía a ellos, es importante que nos sigamos reuniendo. Y este año realmente ellos no me han pedido ninguna audiencia, el año pasado si nos reunimos porque coordinamos mucho lo de los cumpleaños de los compañeros, normalmente se reúnen y ellos nos colaboran, el Sindicato nos ayuda en la celebración de un cumpleaños y nosotros colaboramos en la otra, sin embargo si algo tengo muy claro es que he pedido a Dios la dirección para hacer las cosas correctamente con transparencia y yo quiero pedirles, hoy se los pedí, yo quiero de ahora en adelante, las puertas de mi oficina están abiertas Alejandra, para escucharlos a todos y qué lastima que ustedes teniendo compañeros como ustedes lo mencionan que nunca me lo hayan dicho, porque esta Administración escucha y claro que estoy dispuesta a tomar en cuenta esas recomendaciones por supuesto que sí, si los funcionarios trabajan y se esfuerzan tienen derecho a un reconocimiento y de mi parte como se los dije hoy, yo quiero premiar a ese compañero que se ha esforzado pero quiero que ustedes me lo digan.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Porque yo se lo dije hoy a ustedes cuando me reuní, ustedes tienen muchos años de trabajar, ustedes conocen a todos los funcionarios, conocen cual es aquel compañero que está haciendo fila, claro que esta Administración quiere premiarlos, claro que sí, y hoy que tuvimos un momentito que hablamos, yo se los expresé. Toda la apertura del mundo para ayudar a esos compañeros si está en nuestras manos y hacer las cosas como tiene que ser, de verdad y de corazón se lo digo.

Entonces de ahora en adelante yo quiero pedirles que tengan la confianza y cuando tengan una situación así que toquen las puertas de la Administración.

Y yo quiero saber cuál es el funcionario o quien, o si soy yo que me lo digan a mí, que los ha atendido con mala cara, porque eso no debe ser, si algo he defendido yo es el trato con respeto a los compañeros trabajadores, a los ciudadanos de este cantón.

Por lo menos tengo la frente en alto y a todos los he tratado con mucho respeto y siempre que me han tocado la puerta, con don Juvenal hace poco estuve conversando y don Juvenal me expresó la situación, el conduce un carrito, el cual pertenece a la Asociación de Santa Clara, pero resulta que la Asociación no estaba a derecho, porque si la Administración paga un marchamo y ese carro no está a derecho como tiene que ser infringimos en error.

Lastimosamente el tema administrativo es así, por ese motivo no se ha pagado ese marchamo, igual le dije a don Juvenal que yo veo que es un hombre muy capaz, muy responsable, porque usted no nos ayuda en revisar y que todo esté al día de los carros livianos. Entonces sí hemos tenido mucha apertura para escucharlos a todos ustedes, ustedes saben que ya hay un presupuesto para hacer una reparación en el Plantel Municipal, desde que llegamos nos preocupamos porque sentíamos que habían muchos residuos en el lugar, que no era un lugar apto y nos hemos preocupado por hacer gestiones y tener un lugar mejor, pero vieran que estoy muy motivada porque después de escucharlos a ustedes y escuchar a los regidores, yo siento que ahora si que se le van a dar las armas a la Administración para hacer las cosas correctamente.

Porque yo heredé esos camiones que ustedes están diciendo, todavía no hemos cumplido el año, sin embargo ya se está gestionando para comprar dos camiones recicladores, dos camiones recolectores, ya eso está en el PAO.

Entonces que dicha porque ahora otra deficiencia que tenemos en el Plantel y yo le pedí al funcionario don Christian que nos ayudara porque no puede ser que a veces hay que comprar o reparar algo que es pequeño y usted tiene que esperar porque no hay forma cómo la Administración ser mas eficiente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces, es necesario tener un dinero disponible, llámese caja chica o no sé, aumentar ese monto para hacer más eficientes y que ustedes no pasen todas las tragedias que pasan.

Yo esperarí que este año cuando vengan los PAOS de cada departamento quiero pedirle señores regidores y todo el Gobierno Local, quiero verlos analizando estos PAOS y quiero ver al Sindicato a la par mía como ustedes lo dijeron, defendiendo realmente cómo mejorar las condiciones de todas y de todos, yo quiero verlos a la par mía, defendiendo eso, porque no hay nadie que defiende más al trabajador que mi persona, yo quiero que ustedes tengan las herramientas, el equipo necesario porque cual es nuestro objetivo, servirle a la comunidad, pero tenemos que tener las herramientas para poder hacerlo.

Sobre algunas situaciones que se han dado, bueno con respecto al edificio Municipal, decirles que nos hemos preocupado por hacer toda la gestión, nos hemos reunido, ya hay un documento presentado en la Contraloría, se está planificando para hacer un edificio de cinco pisos, estamos esperando el refrendo de la Contraloría, para poder tener un edificio como el pueblo se lo merece, como ustedes se lo merecen, porque de algo estoy segura, si un funcionario no se siente bien en su puesto y no se le da lo necesario no puede rendir igual y cuál es nuestro objetivo, que ustedes estén bien para que el pueblo esté bien, entonces yo pienso que esto de ahora en adelante me parece que yo voy a tener un Sindicato muy a la par mía y eso de verdad me motiva muchísimo.

Y sobre algunas situaciones que aquí se han dicho, aquí se ha dicho mucho, se ha dicho que esta Alcaldesa ha hecho política en tiempos laborales, eso no es cierto, yo lo he hecho en mi tiempo libre, nunca he utilizado ni vehículos Municipales, ahí está don Mario de Testigo, ni él se va a prestar ni yo mucho menos porque soy una persona transparente, no me he prestado para eso. Ustedes saben que siempre no tengo horario, llego, visito comunidades y no tenemos horario, es un compromiso con este Cantón y Dios sabe que es un compromiso serio y con ustedes que son también de este pueblo.

Aquí se habló de Lorena Torres, que dicha que aquí se está solicitando una Auditoría, claro que si, porque aquí todo se ha hecho en forma transparentemente y las personas que han entrado a la Administración tienen el perfil idóneo para entrar, esta plaza que hablan tanto de la señora que nos atiende y que nos da cafecito a muchos de los que tenemos reuniones, atiende al pueblo al ciudadano, un cafecito una galletita, se llama Lorena Torres, quiero decirles y Dios sabe que es así, yo ni siquiera moví un dedo para que a esta señora la nombraran, Marcela me dijo, y pueden preguntárselo a Marcela: Doña Elibeth, Sarita se enfermó, porque ella no está en ninguna plaza nueva, Sarita se enfermó tiene un problema de salud, entonces había que sustituir a Sarita, Marcela tenía expedientes ahí, Marcela me dijo: *“Doña Elibeth que le parece a usted, si podemos*

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

pedirle a aquella señora que ha venido aquí a ayudar desde el año pasado ad honorem, por qué no la nombramos que haga esa incapacidad". Yo le dije que si, que me parece porque ahí se necesita a alguien que realmente atienda bien y que atienda bien a los ciudadanos, porque si de algo nos preocupamos es que la persona que llegue a la Municipalidad sea tratada con cariño, con respeto y que se le trate de resolver y que se le dé una agüita, un cafecito y quiero agradecerles porque me colaboraron para que en la Salida haya un coffe maker, eso es rostro humano. Explica ampliamente.

En Tesorería quedó un puesto, se ascendió a Edith Quesada, en una plaza de topografía que se abrió se llamó a Esteban que había estado por gestión y apoyo y que hace un gran trabajo.

Otra plaza de inspector también, Henry me habló de un muchacho que se llama Raúl como inspector y ustedes saben que Francisco renunció a la plaza y quien está ahí es Fabian, la persona que estaba a la par.

Esta Alcaldesa habla con la verdad y decirles si ustedes se han sentido que yo he cometido alguna indiferencia con ustedes, yo me pongo a la orden, estoy para servirles, si yo como Alcaldesa no reconozco su trabajo imagínense, yo reconozco el trabajo de ustedes.

Y se los digo: quiero al Sindicato diciéndome: "Señora Alcaldesa, va a quedar esta plaza, se va a pensionar esta persona, queremos, hemos decidido que sea esta persona la que va, y se los aseguro que esta Alcaldesa va a decir: "Claro que si, con mucho gusto", se los aseguro que así es. Pero ha faltado eso, ha faltado que ustedes lleguen, toquen esta puerta y me lo digan.

Hoy hablamos y les dije, yo estoy dispuesta a escucharlos, claro que quiero premiar a estos compañeros, claro que sí. Me gustaría tener una reunión con don Hernán, don Juvenal si me ha pedido, don Hernán nunca me ha pedido un espacio, yo con muchísimo gusto, estoy para servir a este cantón, y si hay algo que yo lucho es por un adecuado clima organizacional. Y yo esperarí que los PAOS de este año, yo veo que todos van a ser aprobados y analizados por este Concejo, eso me parece maravilloso.

Sobre el tema del compañero Guido el vice Alcalde, el tribunal Supremo de Elecciones en la resolución #235,3-2004, dice: *"Resulta improcedente convertir las figuras de los Alcaldes suplentes o de la Municipalidad, sin embargo, un Alcalde suplente puede ser nombrado como funcionario, en tanto las labores asignados no afecte las labores que se le asignan"*

Es decir, por ejemplo, el compañero Guido es el segundo vice Alcalde, el compañero Guido se encarga de toda la parte de infraestructura vial, este señor trabaja mañana, tarde y noche, a veces lo veo porque anda con la gorrita, o a veces anda sin gorrita

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

hasta que anda rojo de andar por las comunidades reuniéndose con la comunidad y trabajando, aquí he visto a Juan Luis tomar ese micrófono y felicitar a Don Guido, porque toda las puertas de los empresarios y porque entre todos tratamos de atender a este pueblo, el tiene derecho, nosotros hicimos todas las consultas, aquí está donde él si puede tener un salario, un salario que el se merece porque coordina toda la parte de infraestructura vial. Eso se está haciendo a derecho.

Sobre el tema de los peajes, que yo tenga entendido, don Mario ha cobrado peajes, yo lo he visto y se los han pagado, es un derecho de ustedes, cobrar los viáticos, claro que sí y ojalá y al compañero Allan le voy a decir con todo respeto, le ofrezco una cita en mi oficina y si usted tiene una situación toque la puerta de esta Alcaldesa sí soluciona. Porque entre tantas funciones que tengo, yo hay cosas que si ustedes no me las dicen, yo no las conozco.

La compañera Mauren, yo valoro su trabajo, yo nosé lo que expresó la compañera Maricruz, que dice que Mauren se siente minimizada, yo valoro muchísimo el trabajo de doña Mauren y que ahora tiene un vehículo a disposición de este cantón para hacer visitas, yo valoro el trabajo de ella claro que si, entonces, que dicha porque vieran que estoy motivada, yo siento que de ahora en adelante esta Administración va a caminar mucho mejor, porque ahora ustedes se dieron cuenta que cuando necesiten algo, lo que falta es tocar la puerta, tengo toda la apertura para escucharlos, motivarlos y hacer las cosas bien, pero necesito don Franklin que ustedes me informen.

Se me olvidó, se abrió también una plaza en Proveeduría, ahí está el compañero Elvis, se le premió, el estaba por gestión y apoyo y se le premió. Son situaciones que uno conoce cercanas y que con mucho gusto uno atiende, me parece que lo que ha faltado es eso, pero de ahora en adelante yo esperaré de parte de los señores regidores toda la apertura, necesito las armas para mejorar la Administración.

Hay propuestas que vamos a venir a presentar aquí con el Sindicato, el Sindicato lo va a venir a presentar porque hoy estuvimos hablando de situaciones que nos preocupan y nos preocupan por qué? Porque aquí se necesita tomar decisiones y esas decisiones son ustedes que las deben de tomar porque usted sabe que la Administración no funciona sola, la administración funciona de la mano de ustedes, yo le ofrezco mi mano, señoras y señores regidores, funcionarios Municipales y una mano sincera de corazón, yo creo en Dios y yo sé que estoy aquí por Dios, porque muchas personas no querían que yo fuera Alcaldesa, pero Dios sí quizo y aquí estoy para honrar a Dios primero que nada y para respetarlos a ustedes, con total apertura, para escuchar sus recomendaciones, pero por favor, háganme llegar esas recomendaciones, pero no tolero que aquí se diga que esta Alcaldesa utiliza el tiempo Municipal para hacer política, lo niego rotundamente, eso no es cierto, yo asumí un compromiso con este cantón y lo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

asumí, primero el compromiso es con Dios pero ese compromiso es para servirle a cada uno de ustedes, a cada ciudadano de este cantón, y Dios sabe que lo digo de Corazón, así es que compañeros, yo quiero tener una reunión con algunos de ustedes, con muchísimo gusto don Hernán yo le ofrezco mi oficina, que lastima que en los 11 meses que tengo, nunca me ha pedido una audiencia porque ahí hubiera estado bien atendido como lo hemos hecho con otros compañeros y de verdad, de corazón yo esperaría que de ahora en adelante pueda tener ese brazo amigo del Sindicato y de ustedes señoras y señores regidores, porque esta Alcaldesa es humilde y quiere hacer las cosas bien así es que hagámoslo juntos.

Sr. Franklin Venegas.

Muchas gracias doña Elibeth y que dicha que hay muchísima gente presente y queda todo esto grabado y podría decir yo que estamos comenzando una nueva etapa a partir de este Momento en las relaciones Obrero-Laborales y Administrativas. No es justificación y si lo es, la vida es de estrategias y aprovecho para decirle a los compañeros de la colectividad, hubo un plazo que fue de diciembre al 17 de febrero en que nosotros tuvimos que actuar estratégicamente por una razón. Hubo personas que manifestaron de manera abierta su interés en tocar la convención colectiva y ese interés pudimos advertir que no era necesariamente como muchos creen para mejorarla, hoy lo decía doña Elibeth, las convenciones colectivas en este país han sido objeto de un ataque mediático por medio de la prensa, por medio de una serie de agrupaciones que representan las clases poderosas de este país que no le interesan las convenciones colectivas menos en la función pública y decir convención colectiva en este país en este momento por esa conducción que ha hecho los medios de prensa es casi igual a mentar la madre porque desgraciadamente efectivamente hay convenciones colectivas en este país que eso es una verdad.

Nuestra convención colectiva es una convención colectiva humilde tanto desde le punto de vista económico como de los alcances que ella tiene, sin embargo estaba siendo metida entre ese concepto y ese grupo que hay ahora generalizado. Había gente interesada efectivamente en que la convención colectiva de nosotros fuera negociada y no necesariamente para mejorarla y eso es una verdad.

Tenemos amigos en todas partes y aquí entre cielo y tierra nada es oculto. Nosotros podemos saber por medio de amigos, que se hizo, que no se hizo respecto a la convención colectiva y fue Dios quien quiso que por ese silencio que mantuvimos por esos tres meses, la convención colectiva se renovara automáticamente como ahí lo certifiqué y que está vigente hasta el 2020 que no sé si Dios me tendrá aquí en este paraíso o en este puesto.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Convención Colectiva muy valiosa para todos nosotros, para Allan que dice que se preocupa de que algunas cosas no se hicieron era porque necesariamente la estrategia era estar callados. Se los confieso quí hoy y durante tres meses estuvimos invisibles y no mencionamos nada que tuviera que ver con la Convención Colectiva, el 14 de enero era el plazo para denunciar ante el departamento respectivo el deseo de negociar la convenición colectiva y el plazo se pasó y la Convención Colectiva se prorrogó automáticamente y en la Asamblea de febrero se los dije compañeros, este podría ser el mayor logro de esta Administración del Sindicato mientras las cosas cambian. Porque sí la convención colectiva podría ser que tenga asuntos que podrían negociarse, hoy se lo dijimos a la señora Alcaldesa lo que pasa es que el ambiente con respecto a ellas a nivel general y sobre todo en el momento que estábamos viviendo (no lo neguemos), en los procesos internos de algunas agrupaciones políticas, estaban por verificarse hasta hace poco y hay todavía otro poco por verificarse muy pronto, no dejan de influir en el desarrollo de la mayoría de las actividades de nuestra comunidad y de nuestros ciudadanos.

Así que compañeros agremiados y compañeros del Concejo, hoy se los vengo a confesar abiertamente: “calladitos más bonitos” y nos quedamos calladitos con el asunto y yo creo que fue una sorpresa para la señora Alcaldesa cuando yo le dije un día de estos que se había prorrogado porque no se habló del asunto y si no lo fue que dicha.

Pero con esto les estoy justificando que había una serie de actos que no debían realizarse y no podían realizarse porque era una cuestión estratégica. Ahora tenemos 3 años como ya lo dijo la señora Alcaldesa y con su apertura para poder seguir conversando en cosas que podemos hacer.

En cuanto al tema de la comunicación doña Elibeth, efectivamente no nos acercamos a usted pero es que hace unos días o meses nosotros recibimos una circular que decía que en lo sucesivo el responsable de la parte Administrativa lo sería el señor Edgar Villarreal (vice Alcalde) de manera que tratándose de eso por una indicación del mismo despacho, hay ciertos asuntos que a pesar de usted ser la jerarca, por ser competencia específicamente administrativa, nosotros consideramos entonces debían ser tratados con el señor don Edgar, y nos reunimos con don Edgar, y si don Edgar está acá es testigo que en el tema de los nombramientos en ocasión de la pensión de los compañeros conversamos acerca del asunto de los posibles nombramientos. Incluso se conversó del tema del señor que trabajaba más lejos de Pococí que era el compañero que trabajaba en la Barra de Colorado y que incluso fue nombrado en el caso de don Rodolfo cruz.

Don Edgar es testigo que nosotros le hicimos unas menciones respectivas acerca de los nombramientos y le entregué una copia o no don Edgar? Textual de artículo 128? Y le

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

decía a don Edgar nos gustaría que el artículo 128 sea observado y cumplido para el nombramiento de los dos compañeros que se fueron primero que fueron el compañero Jose Luis Centeno Mora y el compañero Arnoldo Batista y le hicimos la observación también muy respetuosa.

Porque aquí también quiero aclarar algo, de pronto confundimos el concepto, las facultades y las acciones para los que son creados los sindicatos.

Precisamente parte de lo negativo que se da en algunas instituciones de este país es que los sindicatos si cogobiernan y no debe ser ese el objetivo de un Sindicato, porque cuando los Sindicatos han cogobernado en alguna de las instituciones de este país se ha prestado para los excesos y los abusos, aquí estamos nosotros como Sindicato para cumplir las funciones que la ley dice que deben cumplir los sindicatos y primordialmente es velar por el bienestar y la observancia de los derechos de sus agremiados. Que tristeza que nuestra organización cuenta con 105 agremiados y 162 funcionarios Municipales, porque técnicamente los señores Edgar Villarreal y doña Elibeth Venegas son funcionarios Municipales. Podríamos invitarlos a agremiarse y a pertenecer al Sindicato perfectamente, deberían ser la totalidad de los trabajadores la que esté agremiada a esta organización, no pretendemos cogobernar, lo que pretendemos es aportar, apoyar y le digo a doña Elibeth mientras yo sea Secretario General del Sindicato no me acercaré a su oficina a decirle que en tal plaza se tiene que nombrar a tal compañero, porque en ese momento yo estaría incumpliendo mis labores porque estaría externando una preferencia y violentando el artículo 33 de la constitución que establece la igualdad, si se cumple el artículo 128 de sacar a concurso una plaza como debe ser estaría en igualdad de condiciones todos porque yo no puedo decir “nombren a tal si posiblemente haya 10 o 5 o 2 candidatos dentro del mismo conglomerado Municipal”, basta con que se siga el procedimiento y se invite a los compañeros a participar y se divulgue para que se cumpla con lo que la ley establece.

Bajo la administración de este Sindicato por nosotros, se nombró a la mayor cantidad de personas en propiedad, gracias a la colaboración de los compañeros regidores y de la Administración que han tenido la anuencia de crear los concursos respectivos porque no lo podemos hacer nosotros.

En este tema de la estructura doña Elibeht, hoy le decíamos que sí que estamos dispuestos a colaborarle a decirle eso que usted no puede saber, hay que hacer toda una revisión, de la distribución de los diferentes compañeros. Aquí hay gente que tiene nombramiento en una unidad pero está trabajando en otra, lo ideal es ir ordenando la casa y que cada quien esté donde corresponde y sé que lo vamos a hacer gracias a su anuencia y la de nosotros.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Yo le doy gracias a Dios, creo que todo sucede por la mano de él, que se diera este momento, este diálogo, que se de esta aclaración que hoy tuvimos con doña Elibeth que fue realmente una reunión armónica, muy productiva y aclaro para decirle a doña Elibeth con el tema de tocar la puerta, tal vez a veces nos excedemos en respeto sí, tal vez ese es un defecto que tenemos nosotros de ser excesivamente respetuosos como el caso de Hernán, porque la consideramos a usted en su agenda tan apretada, en esa gran cantidad de gente que está ahí y entonces a veces nosotros decimos: "Prioridad para el ciudadano".

Y hoy quiero sugerir si ustedes lo tienen a bien, y a este Concejo También, que cuando ustedes tengan la oportunidad porque a ustedes también los asedia la comunidad con citas todos los días, si queda algún espacio periódicamente en que este Sindicato pueda presentarse acá y si podemos colaborar en algo aquí vamos a estar presentes. No debe haber ningún temor en nadie mientras se hagan las cosas como corresponde.

Les agradezco profundamente en representación de mis compañeros, ese apoyo del 305% lo llevamos aquí, parece poco como se los decía con el ejemplo de la bolsa de arroz y frijoles pero en actitud y en significado es mucho. Para el compañero Garro tenga la seguridad que esta es una organización objetiva que analiza las situaciones y en ningún momento vamos a juzgar de mala manera su posición a la hora de tomar el voto.

Reg. Freddy Hernández M.

Rápidamente, está bien que se vayan contentos con la aprobación del 3.5%, lo demás no han logrado nada, esperemos que en la próxima ustedes nos vengán a decir que esto evolucionó positivamente porque en estos momentos están lanzando una señal de alarma. Esperemos que los meses consiguientes se paren y más bien veamos que el asunto de esto sirvió en función de la buena administración.

Es claro en el mapeo que yo hago de la sesión de hoy señora Alcaldesa, y tiene que tomarlo con calma, pero lo peor que puede perder el jerarca administrativo es la Administración. Siento que el 95% de la Administración no está bien, ese es el mapeo que yo hago, las rutas para recuperar eso, hay que marcarlas, tiene que tirar directrices, ellos dijeron asuntos muy puntuales, nosotros a su vez también, me gusta el que hayan hablado.

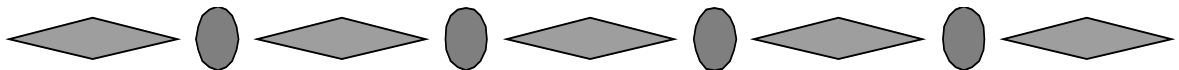
El arte de la política es negociación y negociar es saber ceder inteligentemente, estos puestos señora Alcaldesa y nosotros técnicamente salimos el 30 de abril del 2020 a media noche, ellos continúan y es ahí donde tenemos que enrumbar nosotros todas las baterías para mejorarles la situación y que eso al estar bien se transmita a la población del cantón. Yo en lo personal a mi si me dijeron que querían volarse la convención, a mi

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".

me lo dijeron, a mí me trataron de convencer meses y yo dije: con el arroz y frijoles de un funcionario Municipal no me vengo a meter yo aquí. Eso es para terminar porque tengo que ser honesto conmigo mismo porque el Sindicato está bien para apoyar unas cosas pero no es para alcahuetear ciertas cosas. Gracias presidenta.

Nota de Secretaria: se procede a dar un receso de 3 minutos.

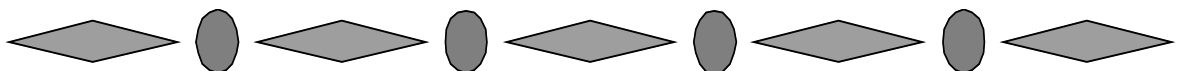
-----UL-----



ARTICULO II

Atención a la Asociación de Bienestar Social de Linda Vista de Pococí

Nota de Secretaría: No se presentó nadie por parte de la Asociación de Bienestar Social de Linda Vista.



ARTICULO III

Ratificación de patentes Cariari B1

ACUERDO N° 850

Se conoce nota para este Concejo suscrita por el señor Eliceo Araya Brenes, Presidente de la Asociación de Desarrollo Cariari, dice:

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Asunto:

Patentes Feria de Rodeo Cariari 2017

Les saludamos cordialmente y les deseamos el mejor de los éxitos en su gestión al frente del Concejo Municipal del cantón de Pococí, aprovechamos para solicitarle su ayuda oportuna para una gestión importante.

La Asociación de Desarrollo Integral de Cariari solicita que las 4 patentes ocasionales de licor aprobadas por este Concejo Municipal sean categorizadas como tipo **B1** pues estas son las que se ajustan a las actividades a realizar en los puestos colocados en la Feria.

Agradeciendo su colaboración

Se despide,

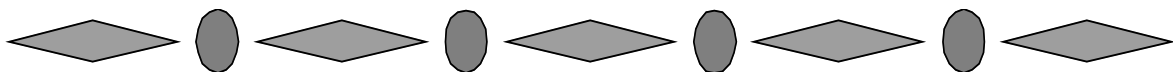


Eliseo Araya Brenes

Presidente de la Asociación de Desarrollo de Cariari

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Según consta en el Acta N°12 Extraordinaria del 10-02-2017, Artículo II, Acuerdo 203 este Concejo Municipal aprobó el otorgamiento de las patentes de Licor a la A.D.I. Cariari para las fiestas denominadas “FERIA RODEO CARIARI 2017”, Que se ratifique que las 4 Patentes Ocasionales de Licor aprobadas sean Categorizadas como tipo B1 ya que son las que se ajustan a las actividades a realizar en los puestos colocados en la feria. Dispéñese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO IV

Asuntos de la Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 851

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos Alcaldesa Municipal, dice:

DACM-090-2017.

Asunto: Se Solicita adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente, encontrara copia del expediente el cual consta de 89 folios, correspondiente a la Compra Directa No. 2017-CD-000091-CL01, Actividad Varias "Feria de derechos de niñes y adolescencia", solicitado por la Lic. Mauren Monge Bolaños. En el momento de la apertura se recibe oferte de las empresas:

Ítem N. 1: Impresión y Encuadernación

- Suministros Clips S.A, por un monto de ₡202.000.00 (doscientos dos mil colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.
- Copy Visión Faram S.A, por un monto de ₡229.109.00 (doscientos veinte y nueve mil cientos nueve colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

Ítem N. 2: Servicio de Transporte

- Transporte Menoti JJA S.A, por un monto de ₡480.000.00 (cuatrocientos ochenta mil colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

"Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón".



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 27 de abril de 2017.

DACM-090-2017.

Ítem N. 3: Textiles y Vestuarios

- Copy Visión Faram S.A, por un monto de ₡99.960.00 (noventa y nueve mil novecientos sesenta colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

Ítem N. 4: Compra de Tintes, pinturas y Diluyentes

- Copy Visión Faram S.A, por un monto de ₡539.721.00 (quinientos treinta y nueve mil setecientos veinte y un colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

Ítem N. 5: Servicio de Alimentación

- Rosibeth Leiva Barrios, por un monto de ₡799.800.00 (setecientos noventa y nueve mil ochocientos colones exactos) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.
- Hotel y Country Club Suerre S.A, por un monto de ₡1.908.981.65 (un millón novecientos ocho mil novecientos ochenta y un colones con 65/100) aportando certificaciones completas según cartel de invitación.

De acuerdo al análisis y revisión de la oferta por parte de la Administración oficio visible en los folios números 82-83-84-85-86, indica que las ofertas de las empresas: Suministros Clips S.A, Transporte Menoti JJA S.A, Copy Visión Faram S.A, Rosibeth Leiva Barrios, cumple con lo solicitado en el cartel.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 27 de abril de 2017.

DACM-090-2017.

POR TANTO

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar a las empresas:

Ítem N. 1: Impresión y Encuadernación

- Suministros Clips S.A, por un monto de ₡499.400.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Ítem N. 2: Servicio de Transporte

- Transporte Menoti JJA S.A, por un monto de ₡500.000.00 (quinientos mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Ítem N. 3: Textiles y Vestuarios

- Copy Visión Faram S.A, por un monto de ₡99.960.00 (noventa y nueve mil novecientos sesenta colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Ítem N. 4: Compra de Tintes, pinturas y Diluyentes

- Copy Visión Faram S.A, por un monto de ₡99.999.90 (noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones con 90/100) monto de acuerdo al



**MUNICIPALIDAD DE POCOCI
GUAPILES - POCOCI**

Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA
Email: e.venegas@municipococi.go.cr

Guápiles, 27 de abril de 2017.

DACM-090-2017.

contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Ítem N. 5: Servicio de Alimentación

- Rosibeth Leiva Barrios, por un monto de ¢946.00.00 (novecientos cuarenta y seis mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Sin más que agregar se suscribe de ustedes atentamente,

Dra. Elibeth Venegas Villalobos

Alcaldesa

Municipalidad de Pococi

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar a las empresas: ítem N. 1: Impresión y Encuadernación a la empresa: Suministros Clips S.A, por un monto de ¢499.400.00 (cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Ítem N. 2: Servicio de Transporte a la empresa: Transporte Menotti JJA S.A, por un monto de ¢500.000.00 (quinientos mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños. Ítem N. 3: Textiles y Vestuarios a la empresa: Copy Visión Faram S.A, por un monto de ¢99.960.00 (noventa y nueve mil novecientos sesenta colones exactos) monto de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños.

Ítem N. 4: Compra de Tintes, pinturas y Diluyentes a la empresa: Copy Visión Faram S.A, por un monto de ¢99.999.90 (noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones con 90/100) monto de acuerdo al contenido presupuestario

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños. ítem N. 5: Servicio de Alimentación a la señora: Rosibeth Leiva Barrios, por un monto de ¢946.00.00 (novecientos cuarenta y seis mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente por recomendación de Lic. Mauren Monge Bolaños, Compra Directa No. 2017-CD-000091-CL01. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 852

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos Alcaldesa Municipal, dice:

Asunto: Resolución de Arreglo Conciliatorio Extra Procesal con la funcionaria Vera Jiménez Villalobos.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

Ad

RES-DA-08-2017

AL SER LAS 12:54 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL DESPACHO DE LA ALCALDESA.

RESULTANDO

PRIMERO. Que bajo el expediente: 16-002443-1027-CA, se inició Proceso de Conocimiento en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, incoado por Vera Jiménez Villalobos en contra de este Gobierno Local, solicitando que se declare la nulidad absoluta de la resolución DA-02-2016, dictada por el Alcalde Municipal de entonces, Emilio Espinoza Vargas.

SEGUNDO. Que por parte de la señora Jiménez Villalobos hubo un acercamiento con la intención de llegar a un arreglo conciliatorio extraprocesal, de manera que se ponga fin al conflicto de forma amistosa, sin mayores consecuencias para cada una de las partes.

TERCERO. Que la demanda fue emplazada a este Gobierno Local, sin embargo todavía no ha sido contestada, siendo la fecha límite para su contestación el viernes 12 de mayo de 2017.

CUARTO. Que al no haberse contestado aún la demanda, es un tiempo apropiado para poner fin al proceso, pues no habría condenatoria en costas para las partes.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que luego de una reunión entre la partes, se llegó al acuerdo con la señora Vera Jiménez Villalobos con motivo del proceso de conocimiento 16-002443-1027-CA, pero fuera de este, de sustituir la sanción aplicable a su falta cometida de Despido sin Responsabilidad Patronal, a Suspensión sin Goce Salarial por quince días, tomando en cuenta la gran cantidad de años servidos a esta Corporación Municipal, y que su expediente personal, en cuanto a sanciones, se

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

2

RES-DA-08-2017

encuentra limpio; de manera que dicha empleada reconoce haber cometido un error, pero cambiando tan severa sanción por una menos drástica, cual es la inmediata inferior contenida en el artículo 149 del Código Municipal, sin embargo todavía no consolida en acuerdo entre partes hasta el tanto este Honorable Concejo Municipal autorice un pago que a continuación se expone.

SEGUNDO. Que como parte del arreglo conciliatorio extraprocesal, se debe realizar el pago en favor de la funcionaria Vera Jiménez Villalobos de los salarios dejados de percibir por el tiempo que estuvo fuera de la Corporación Municipal, sea desde la segunda bisemana del mes de enero de 2016 hasta la primer bisemana del mes de febrero de 2017, en lo cual se aclara, dicho pago **no corresponde** a una indemnización, si no que al decidir cambiar la sanción, por existir fundamentos legales para ello, le asiste derecho al pago de esos salarios, agregando que **no se están pagando** daños, perjuicios, intereses, indexación, ni costas procesales ni personales, pues reiterando, **no representa una indemnización**, lo único por pagar son los montos correspondientes al salario que hubiese recibido ella en esos meses con las respectivas cargas sociales y legales, entiéndase las cuotas obrero patronales, el impuesto sobre la renta, entre otros. Las fechas de pago fueron proporcionadas, luego de un estudio concienzudo, por el Proceso de Recursos Humanos, mediante el Departamento de Planillas de la Municipalidad de Pococí.

POR TANTO

Con todo el respeto merecido por este Órgano Colegiado, para poner fin a un conflicto que lleva poco más de un año, el cual ha consumido y sigue consumiendo tiempo y recursos por parte del ayuntamiento, y que todavía no se vislumbra en el horizonte su final, pues procesalmente hablando apenas está iniciando, solicito al Concejo Municipal, autorizar a la suscrita al pago de veinticinco millones cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y tres colones con quince céntimos

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.




MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES - POCOCÍ
Teléfono N° 2710-7182 Fax N° 2710-7181
DESPACHO DE LA ALCALDESA

3

RES-DA-08-2017

(C\$25.053.953,15), para concretar el arreglo conciliatorio extraprocesal con la funcionaria Vera Jiménez Villalobos, y así culminar el proceso de conocimiento 16-002443-1027-CA, así como autorizar en caso de requerirse una modificación presupuestaria. Es de suma importancia aclarar, que no todo ese dinero es para la citada funcionaria, sino que un buen porcentaje va destinado a las obligaciones obreros patronales, el impuesto sobre la renta y otras cargas establecidas por ley, también es importante aclarar, que dicho monto resulta del Proceso de Recursos Humanos donde de manera objetiva y técnica, se realizó el cálculo que trajo como resultado la cantidad indicada.




Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa Municipal
Municipalidad de Pococí

CC/ Archivo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
 PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
 SALARIOS VERA JIMENEZ VILALOBOS

2016	SALARIO BASE	ANUALIDAD (13)	PROHIBICION (65%)	CARRERA (18 pns)	TOTAL SALARIOS	RENTA	RETENCION OBLI 9,34%	SALARIO ESCOLAR 0,23%	TOTAL	AGUINALDO	
I AUMENTO 3,5%											
IBIS ENERO	378.642,50	148.060,57	246.767,62	28.555,56	803.026,25	1.102,62	75.022,65	66.088,06	660.831,92	66.918,85	
FEBRERO	759.284,99	296.121,15	493.535,24	57.111,12	1.606.052,50	102.307,87	150.005,30	132.178,12	1.221.561,21	133.837,71	
MARZO	759.284,99	296.121,15	493.535,24	57.111,12	1.606.052,50	102.307,87	150.005,30	132.178,12	1.221.561,21	133.837,71	
ABRIL	759.284,99	296.121,15	493.535,24	57.111,12	1.606.052,50	102.307,87	150.005,30	132.178,12	1.221.561,21	133.837,71	
MAYO	759.284,99	296.121,15	493.535,24	57.111,12	1.606.052,50	102.307,87	150.005,30	132.178,12	1.221.561,21	133.837,71	
JUNIO	759.284,99	296.121,15	493.535,24	57.111,12	1.606.052,50	102.307,87	150.005,30	132.178,12	1.221.561,21	133.837,71	
II AUMENTO 3,5%											
JULIO	785.859,97	306.485,39	510.809,98	57.111,12	1.660.265,46	110.439,82	155.068,79	136.639,85	1.258.117,00	136.355,45	
AGOSTO	785.859,97	306.485,39	510.809,98	57.111,12	1.660.265,46	110.439,82	155.068,79	136.639,85	1.258.117,00	136.355,45	
SEPTIEMBRE	785.859,97	306.485,39	510.809,98	57.111,12	1.660.265,46	110.439,82	155.068,79	136.639,85	1.258.117,00	136.355,45	
OCTUBRE	785.859,97	306.485,39	510.809,98	57.111,12	1.660.265,46	110.439,82	155.068,79	136.639,85	1.258.117,00	136.355,45	
NOVIEMBRE	785.859,97	306.485,39	510.809,98	57.111,12	1.660.265,46	110.439,82	155.068,79	136.639,85	1.258.117,00	136.355,45	
DICIEMBRE	785.859,97	306.485,39	510.809,98	57.111,12	1.660.265,46	110.439,82	155.068,79	136.639,85	1.258.117,00	136.355,45	
ENERO 2017	785.860,97	306.485,78	510.809,63	57.112,12	1.660.268,50	110.440,82	155.069,08	136.640,10	1.258.118,50	136.355,71	
IBIS FEBRERO 2017	392.930,49	153.242,89	255.404,82	28.556,06	830.134,25	3.813,42	77.534,54	69.320,05	680.465,24	69.177,85	
									1.615.139,05	14.997.807,68	1.635.418,23
									18.248.364,96		

Total a pagar		18.248.364,96
Devenidos salarios		19.625.018,79
Cargas Sociales		3.793.516,13
Aguinaldo		1.635.418,23
Total a presupuestar		26.053.953,15

PARAMETROS RENTA 2016	10%	792.000,00
	15%	1.188.000,00

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Participan de la palabra:

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Quiero explicarles que en algunas reuniones que hemos tenido con doña Vera, ella está dispuesta a llegar a un proceso conciliatorio, no cobrar los intereses, inclusive que se le dé una parte y ella estaría dispuesta a que el próximo año se le cancele el restante. Hay un documento que de ustedes aprobar este arreglo conciliatorio se los traeríamos a ustedes para ya finiquitar el acuerdo entre las partes.

Reg. Reinaldo Benavides.

A petición de Vera ella me pidió a mí que presentara eso aquí, se lo presente a la señora Alcaldesa y en ese entonces eran 15 millones porque no había ido a juicio y la señora Alcaldesa como que nunca hizo nada y ahí están las consecuencias.

Reg. Freddy Hernández M.

Yo al menos no lo voy a votar ahorita porque quiero verlo y leerlo y a la vez hacerle la pregunta al departamento que está firmándolo porque quiero ver si con eso verdaderamente Vera me dice a mí que va a estar satisfecha y no va a meter después otro documento.

También señora Alcaldesa hay detalles que hay que resolverlos y atacarlos más ágil.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Efectivamente el señor Benavides tiene razón lo que dice pero esta Administración tiene que agilizar bien las situaciones jurídicamente. Yo estuve consultando con los abogados, y no puedo de buenas a primeras traerles un documento y hacerlos incurrir en error, tengo que hacerlo en el momento preciso y cuando sabemos que se pueda hacer.

El proceso apenas está por iniciarse y estamos a tiempo de hacerlo. Por ese motivo quiero justificar que lo he hecho correctamente.

Nota de Secretaría: al ser las 9:56 pm se procede a un receso de 10 minutos.

Se reanuda la sesión.

Reg. Ginnette Sequeira Granados.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Ya ese documento entro aquí a la Municipalidad, quiero una copia de él para ser analizado con mi asesor legal.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Entregar copia del documento a cada regidor para su análisis. Además, se Autoriza a la Sra. Alcaldesa traer el documento formulado por parte de la Alcaldía sobre el acuerdo con la señora Vera debidamente firmado por las partes y por el departamento de Servicios Jurídicos. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Se Dispensa del Trámite de Comisión.

ACUERDO N° 853

Comentario por parte del Regidor Freddy Hernández Miranda, dice:

Asunto: Pago a **Taller Industrial Reysa SRL.**

Reg. Freddy Hernández M.

Señora Alcaldesa sobre el caso de Reysa que vino aquí, ese señor vino aquí que se le debe un monto, vino con la justificación del Ingeniero y no se ha hecho.

Entonces, que se active el mecanismo que corresponda porque él tiene un documento firmado por el propio funcionario Municipal, no hay forma de que él pierda eso en otras instancias y nos va a salir como en 15, 20 o 25 millones porque después va a condenar al costo de todo lo que conlleva el cobro judicial en este tema.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

Sobre ese tema efectivamente ya le indiqué a Lisseth que lo vaya incluyendo en un presupuesto, sin embargo esto requiere un acuerdo de Junta Vial. Eso es lo que se me ha dicho y he consultado en todos los departamentos, con Presupuesto, etc. y lo que se me dice es eso.

Yo quiero curarme en salud y curarlos en salud a ustedes, no quiero hacerlos incurrir en error y yo más bien quiero decirles a ustedes que revisen bien esta situación de Reysa porque yo no quiero hacerlo incorrectamente y si eso tiene que tener la aprobación de Junta Vial, eso anteriormente no se había tomado el acuerdo aquí, eso hace muchísimo tiempo, si eso viene desde la Administración anterior. Si aquí lo que queremos es resolver las situaciones.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Por el momento no se ha hecho porque me he asesorado y lo que se me indica es que tiene que tener acuerdo de Junta Vial y ustedes saben que Junta Vial no está funcionando, no porque esta Administración no haya hecho las cosas bien, porque todavía falta y el Concejo ya lo hizo los felicito por eso, pero entiendo que la Unión Cantonal todavía tiene que hacer la Asamblea y tiene que nombrar a un miembro.

Reg. Freddy Hernández M.

Ya aquí se tomó el acuerdo y la Junta Vial es un apéndice del Concejo Municipal, por orden jerárquico eso es como que algo que firmó usted, el vice Alcalde diga que no.

Entonces si necesitara acuerdo de la Junta Vial entonces todos los acuerdos que han entrado estos días están ilegales, porque precisamente vienen con recursos de la 8114 las reparaciones de niveladoras, dragas y demás y hemos colaborado, pues entonces la Administración nos está embarcando dentro de lo que usted misma está diciendo. Todo lo que ha venido firmado por Freddy Rivera lo hemos votado, y nadie por un pago que ya está aprobado por este Concejo va a objetar nada.

Entonces, bajo ese contexto ya aquí se aprobó, vino el Ingeniero, el cual justificó y aquí lo aprobamos. Nada más dígame a la Secretaría que si puede conseguirnos ya el acuerdo donde se aprobó ese pago para que usted proceda. Es que eso es lo que corresponde.

Nota de Secretaría: El documento al que hace mención el señor Regidor Freddy Hernández consta en Acta N° 01 del 09-01-2017, Artículo I, Acuerdo N° 07. Oficio SMP-39-17.

Reg. Oscar Garro

Me parece a mí que la Junta Vial ya tiene los miembros suficientes y entonces ya tiene Quorum a pesar de que le falte un miembro.

Reg. Freddy Hernández M.

Es que primero tiene que haber un quorum legal. Con solo uno que no esté juramentado no funciona, después ya viene el quorum de estructura y después el funcional.

La Junta no trabaja como el Concejo, si son cinco miembros una propuesta puede quedar con 3 votos y otra con uno y otra con uno. No funciona como acá, pero primero tiene que cumplir el quorum legal que es que estén juramentados los cinco miembros.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Si señor regidor, yo valoro mucho sus sugerencias, yo solamente hacía una prevención, pero yo los voy a traer para que ustedes tomen la decisión.

Recordemos que lo que se trae aquí de reparaciones eso son presupuestos elaborados de un año anterior que han ido a la Contraloría que se han aprobado etc. estos 6 millones de colones recordemos que no están aprobados en ningún presupuesto aprobado por este Concejo, esa es la diferencia a todos los demás que yo traigo aquí al Concejo.

Solamente hago la prevención porque este acuerdo claro que tiene un acuerdo de este Concejo y yo estoy con mucha disposición a acatar los acuerdos que este honorable Concejo defina acá. Yo les voy a traer la propuesta, converse con doña Lisseth y con Junta Vial y precisamente ellos hicieron la recomendación porque esto tiene que ir en un extraordinario porque ustedes saben cómo funciona la Administración Pública pero con mucho gusto señor Regidor don Freddy, vamos a presentar la propuesta para que acá se apruebe.

Reg. Patricia Aguilar A

Me gustaría entonces el criterio legal porque realmente es preocupante que nos traigan algo para cancelar así y si he estado mencionando que por qué se han estado girando dineros de la 8114 si no existe la Junta Vial que cómo se puede aproar eso aquí. Yo pregunté me dieron esa explicación pero realmente para subsanar mi voto en lo que fue ese acuerdo si me gustaría un criterio legal para que se vea más ampliamente.

Reg. Freddy Hernández M.

Este acuerdo fue el 17 de enero del 2017 y después de aportar toda la documentación los compañeros hacen uso de la palabra, el Ingeniero, y demás y todos quedamos claros y fue tanto así que dice:

“Con Base al Criterio Técnico por parte del Ing. Freddy Rivera Varela Coordinador de la Unidad Técnica en el Oficio N° UTGVM-669-2016 autorizar a la señora Alcaldesa proceder con el pago a la empresa Taller Industrial Reysa SRL por el monto de ₡6.092.489,60 (seis millones noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve colones con 60/100). En razón de las modificaciones sufridas al contrato DPM-12-2014 en relación a la construcción del puente sobre el Río Santa Clara”.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Precisamente eso es lo que saco a colación y hago el comentario, aquí está y es un acuerdo legal, esto tiene características jurídicas para el Cantón de Pococí y se han hecho ya dos modificaciones.

Entonces que quede en actas nuevamente el acuerdo y que se honre porque nosotros técnicamente en la Administración Pública para nosotros no existe el término “fiado”.
Entonces para que sea contemplado en la próxima modificación presupuestaria.

-----UL-----

ACUERDO N° 854

Al ser las 10:09 pm la señora Presidenta finaliza la sesión. Y el regidor Freddy Hernández solicita una **moción de Orden** para abrir la sesión nuevamente.

Reg. Freddy Hernández Miranda.

Yo les voy a pedir 20 segundos, solicitarle a la presidencia que vuelva a abrir la sesión con acuerdo de mayoría porque la gente de la secretaría dicen que no les pagan las extras si no llevan acuerdo nuestro, es decir, yo no se de donde sacan eso, pero deberían pagárselas, vuelvo a lo mismo, para que entrar en esos detalles, ya la modificación se hizo y todo lo demás, pero esta gente no están trabajando por deporte.

Entonces solicito que se reabra la sesión para tomar el acuerdo para el pago de las extras de la Secretaría.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Moción de Orden Se reabre la sesión al ser las 10:10 pm. Dispensese del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 855

Propuesta presentada por el Regidor Freddy Hernández Miranda.

Autorizar el pago de las horas Extras en retroactivo a los funcionarios del departamento de Secretaría del Concejo Municipal contempladas en la Modificación N°02-2017. Y que se traslade al departamento de Recursos Humanos.

Reg. Ginnette Sequeira G.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Quisiera que se le adicione a esa propuesta que también se le pague al señor Jorge Zárate. Y se incorpore las horas extras de él.

Reg. Freddy Hernández M.

En la misma línea el compañero Jorge Zárate también se le cancelen las horas extras retroactivas contempladas en la Modificación N°02-2017.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se Aprueba la Propuesta. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOCE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-MARICRUZ CHAVES ALFARO
PRESIDENTA MUNICIPAL a.i

F-MAGALLY VENEGAS VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL A.I

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.
ARCH

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.